

Evento: Tercera Sesión Ordinaria de la Región Norte del SNT  
Fecha: 21 de agosto 2020  
Sedes Virtuales de cada participante

---

**-Conrado Mendoza Márquez**

Por supuesto no quisiera dejar escapar la oportunidad para mandarles la buena vibra, el temple, sin duda para lo que ahorita nos está golpeando, que es este tema de la pandemia y con base a eso pues tengan un excelente ánimo y toda la actitud positiva para salir avántes próximamente. Y Dios mediante como lo he señalado siempre, podamos vernos y contemplar este ejercicio como normalmente se desarrolla.

Agradecer la presencia de mis pares, la Comisionada Rebeca Buenrostro, a mi Comisionado Carlos Zambrano y por supuesto la presencia del Comisionado Oscar Guerra Ford, quien está dentro del orden del día a mi Comisionada Ángeles Ducoing, Coordinadora Nacional de la Comisión Temática de Gobierno Abierto, a todos a todos agradecerles su presencia el día de hoy.

Son temas muy importantes, pero antes de eso yo quisiera también pedirle a mi Secretaria, a quien le agradezco su disposición, ánimo, esa excelente dinámica de trabajo que tiene Teresa para que, bueno, demos pauta a lo que sería el pase de lista, por favor Secretaria.

**-María Teresa Treviño Fernández**

Con gusto Coordinador.

Bueno, con el permiso de todos ustedes, debo señalar que conforme al acto del capítulo –inaudible- de la composición de la recesión regionales de los integrantes del Sistema, en su artículo 15, fracción 3ª, de los lineamientos para la organización y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, la Región Norte se compone con los Estado de:

Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, por lo que precederé en este orden hacer el pase de lista, es decir, por nombre de la Entidad Federativa, correspondiendo un voto por cada uno de estos.

Baja California,

**-Lucía Ariana Miranda Gómez**

Presente

**-María Teresa Treviño Fernández**

Baja California Sur

**-Conrado Mendoza Márquez**

Presente

**-María Teresa Treviño Fernández**  
Chihuahua

**-Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel**  
Buen día, aquí

**-María Teresa Treviño Fernández**  
Coahuila

**-Luis González Briseño**  
Presente

**-María Teresa Treviño Fernández**  
Durango, ¿Durango?

**-Voz femenina no identificable**  
Presente, en un rato más se incorpora Alma.  
Buenos días a todos.

**-María Teresa Treviño Fernández**  
Buenos días, gracias.  
Nuevo León

**-Bernardo Sierra Gómez**  
Presente, saludos a todos, buen día.

**-María Teresa Treviño Fernández**  
Gracias, buenos días.  
Sinaloa

**-José Alfredo Beltrán Estrada**  
Presente, buen día a todos.

**-María Teresa Treviño Fernández**  
Buenos, días José Alfredo.  
Sonora

**-Francisco Cuevas Sáenz**  
Presente, buenos días.

**-María Teresa Treviño Fernández**  
Buenos días.  
Tamaulipas

**-Humberto Rangel Vallejo**  
Presente, buenos días.

**-María Teresa Treviño Fernández**

Muy buenos días.

Una vez dado el pase de lista Coordinador, le comento que contamos con la asistencia de 9 de los 9 Estados, por lo que contamos con quorum para sesionar y siendo las 11:15, queda formalmente declarada instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Norte 2020.

El audio Coordinador.

**-Conrado Mendoza Márquez**

Perdón, declarado el quorum legal pues obviamente se declaran todos los acuerdos sumados durante esta Sesión, agradezco Comisionada Secretaria, en este caso el pase de lista y con base en eso, pasmos al punto número dos del orden del día, referente a la lectura y discusión en su caso, perdón ehh... a la lectura del orden del día, este...

**-Luis González Briseño**

Gracias Coordinador, me permite la palabra un segundito nada más.

**-Conrado Mendoza Márquez**

A ver, adelante Briseño

**-Luis González Briseño**

Gracias, gracias, por cuestiones laborales me voy a tener que retirar, pero va a estar la Comisionada Bertha Icela Mata, entonces ella con la representación del Instituto, yo estoy un rato más, pero para efecto de votaciones, está la Comisionada Bertha Icela, nada más para que, si por ahí ya me ausento, este ella aquí en representación, eso es todo, gracias.

**-Conrado Mendoza Márquez**

Muy bien, muchas gracias Briseño, que gusto saludarte, como siempre el buen ánimo, Dios mediante nos vemos para el abrazo como lo marca el manual y el estilo muy cuahuilense, abrazos.

**-Luis González Briseño**

Norte, como marca el norte

**-Conrado Mendoza Márquez**

Como marca y si no, arriba el norte.

**-Varias voces**

Hasta luego Luis, que te vaya bien

Buen día

Bye

**-Conrado Mendoza Márquez**

Dado quorum, permitimos leer el orden del día Secretaria, por favor.

**-María Teresa Treviño Fernández**

Con gusto Coordinador; el orden de esta Tercera Sesión Ordinaria que se circuló previamente, conjuntamente de la convocatoria incluye:

1-Lista de asistencia y verificación del quorum y apertura de la Sesión.

2-Lectura y discusión, en su caso aprobación del orden del día.

3-Mensaje del Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas.

4-Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la región Norte, realizada el 15 de junio del 2020.

5-Presentación de la Herramienta de Contrataciones Abiertas, a cargo de la Comisionada Josefina Román Vergara y el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, del INAI, así como la Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

6-Avances de plan de trabajo en la Región Norte 2019-2020, sobre los siguientes temas:

- a) El estado actual de los integrantes de la Región Norte en la Plataforma Nacional de Transparencia, por parte del Comisionado del INAI, Oscar Guerra Ford
- b) Presentación del micro sitio de la Región Norte, localizado en el portal del Sistema Nacional de Transparencia, a fin de documentar las acciones de la región.

7-Asuntos generales.

8-Síntesis de los acuerdos de la presente Sesión.

9-Cierre de la Sesión y clausura.

No sé si desean incorporar, dado que ya leímos el orden del día, conforme al artículo 64 de los lineamientos de las Instancias, no sé si ¿quisieran incorporar algún asunto, en asuntos generales?

Ok

**-Conrado Mendoza Márquez**

De no ser así Secretaria, que se someta a consideración la aprobación del orden del día, no sin antes darle los buenos días y la bienvenida a mi buen amigo, porque le puedo decir amigo, a mi buen amigo Paco.

Paco que gusto saludarte, aquí andamos en la mejor Región del Sistema Nacional de Transparencia.

**-Francisco Javier Acuña Llamas**

Por alguna razón, por alguna razón tuve yo a bien nacer muy cerquita de ese norte que ustedes integran, porque ya vez que por alguna razón que tiene que ver con una división territorial caprichosa o caprichuda, Zacatecas quedó en otro apartado, pero yo me siento indudablemente de esta parte del norte, así es que yo me siento muy agradecido por estar con ustedes.

Yo sé que ya está el orden de la reunión, pero ustedes me dicen, yo me voy a tener que pasar a otra, pero yo espero, oí que estaba en el tercer punto, ¿no? ¿o en el cuarto punto?

**-Conrado Mendoza Márquez**

Estamos en la aprobación del orden del día, con la aprobación que es en lo procedente, Paco pues ya daríamos inicio al...

**-Francisco Javier Acuña Llamas**

Me vendría muy bien, porque fíjate que tengo que meterme a una reunión con una cuestión de Cámaras, de la Cámara de Senadores

**-Conrado Mendoza Márquez**

Si el Senado es más importante y va a bajar más recursos, entonces con gusto.

**-Francisco Javier Acuña Llamas**

(risas)

**-Conrado Mendoza Márquez**

Bueno, ¿sometemos a consideración compañeros el orden del día por favor?

**-María Teresa Treviño Fernández**

Favor de hacerlo de manera acostumbrada, alzando su mano derecha por favor.

**-Conrado Mendoza Márquez**

Muy bien, pues se aprueba el orden del día de manera unánime, con base a eso pues se declara validos los acuerdos, como lo mencioné en un principio. Y de esta manera pues damos paso, Secretaria si lo permite al punto número 3.

**-María Teresa Treviño Fernández**

Con gusto Coordinador, el punto número 3 del orden del día se refiere al mensaje del Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, por lo que cedo el uso de la palabra, adelante Comisionado por favor.

**-Francisco Javier Acuña Llamas**

Con la venia de todos ustedes mis queridos amigos, compañeros del Sistema Nacional de Transparencia, que nos debemos sentir muy honrados de integrar; saludo con mucho aprecio a Conrado Mendoza que es el Coordinador de esta Región venturosa de México y que además por su trabajo, su socialización, su sencillez y simpatía, hubo de ser

reelegido para poder así continuar armonizando los esfuerzos de comunicación; saludo a mi compañero Oscar Guerra Ford, que arriba en este instante, aunque él ya estaba ahí, ya había visto yo fondo de pantalla con la imagen de su hijo, con la maleta, la maletita o la chamarra del INAI, cosa que habla bonito de la camiseta y los hijos de nosotros que sigan con orgullo nuestra labor.

Y por supuesto a toso los demás integrantes de este Sistema, veo, solamente veo aquí a Tere,

-voces-

si siéntese señora, no se preocupe.

-voces-

**-Conrado Mendoza Márquez**

Perdón, ¿quién es? ¿quién es?

Creo que ya lo apagó, adelante Paco.

**-Francisco Javier Acuña Llamas**

Yo no sabía que paso ahí, pero bueno, creí que alguien se equivocó de lugar y entró a nuestra reunión.

Bueno, saludo ya una vez que ingreso Oscar, ahora sí, decir el pleno del INAI aquí representado por mi compañero y un servidor, vemos con simpatía la vitalidad de las regiones del Sistema Nacional de Transparencia, porque son realmente las comarcas en las que se reproduce la sensibilidad o la perspectiva de conjunto Nacional; las regiones son más semejantes entre los componentes de estas a lo que son propiamente la individualidad o la singularidad de cada uno de los Estados, respecto del conjunto del país; un país policromo, un país diferente y diferenciado en cada una de sus regiones, pero que tiene en común el ser nacional que nos une a todos en un momento dramático de la vida nacional, un momento trágico, porque no estamos celebrando; tristemente las condiciones de una pandemia que se ha prolongado más de 5 meses y de la que no tenemos todavía, vamos a decir certeza de tiempos concretos; a estas alturas de un año que ha venido a languidecer, en términos importantes por la marca que ha dejado esta experiencia, ya dije, crítica, ha sido de tal, más de, seguramente muchísimos más que sesenta mil personas hasta ahora, próximamente estaremos por contabilizarlos, pero la propia Subsecretaría de Salud, del titular de ese despacho, que coordina la estrategia sanitaria ha reconocido que hay sub registros importantes y naturalmente, esos sub registros algún día se conocerán, pero más allá de ello, hablar de miles de muertos, de miles de vidas debe reclamarnos a todos una conciencia crítica del asunto.

No sabemos a ciencia cierta que vaya a pasar respecto de ¿cómo hubiesen sido las cosas, bajo las suposiciones, bajo él hubiera? Que ese pues sabemos que nunca, no existe, o sea hubo una cuestión, se dio y ocurrió; lo importante para nosotros como Instituciones Garantes de la iluminación pública, me refiero del hacer posible la

luminosidad de la gestión pública, es que tengamos la capacidad de estar incólumes, recibiendo con sencillez y con sensatez, con claridad lo que nos toca; y el INAI ha jugado en esta travesía una difícil carga, porque la parte más amplia de la directriz de la epidemia, pues la carga desde luego la autoridad nacional una vez que aunque siendo federal la Institución de Salud se constituyó el Consejo Nacional, el Consejo General de Salud Sanitario, pues es un Consejo Nacional de Salubridad como se le debe conocer y entonces este Consejo ya tiene una dimensión nacional, por esa razón indiscutiblemente la directriz de la epidemia la tiene el Sub Secretario de Salud y otra cosa es que las regiones, los Estados hayan tenido en momentos importantes, como lo ha sido al Seno de la CONAGO, naturalmente pues acuerdos importantes para darle camino a esa emergencia común. Pero indiscutiblemente la estrategia ha estado y está en manos de la autoridad sanitaria nacional que es en este caso la del Sub Secretario López Gatell.

¿Y por qué hago esta referencia? Bueno porque eso nos ha hecho a nosotros tener asumir con la propia Secretaría de Salud una situación dual, por un lado, la invitamos a poner una mesa técnica de la cual ha sido pionero y responsable mi compañero Oscar Guerra Ford, una mesa técnica muy exitosa en muchos sentidos, porque ha permitido que a pesar de estar la Secretaría de Salud en el ojo del huracán de este problema, tuvo que poner a operarios de alto nivel a trabajar esta cuestión; y el INAI ahí y el equipo de Oscar directamente y del Secretario de Acceso, Adrián Alcalá, podrán dar cuenta que ha sido muy difícil este trabajo, no ha sido sencillo; apenas antes dimos a conocer un micro sitio, que también Oscar mejor les explique, que él también lo inspiró para darle sentido de valor a lo que ha sido la permanente ocupación de Gobierno, al Gobierno no se le puede criticar que ha estado informando, todos los días comunica, eso no lo puede negar el vocero, el Gobierno, el Sub Secretario López Gatell concede o celebra o realiza una conferencia vespertina diario, claro, no todos los días él la encabeza, a veces la delega, pero esa conferencia vespertina es un hecho confirmado en el tiempo.

Lo que no queda claro si todo lo que ahí se dice, ha admitido o admite replica o admite comprobación o admite cualquier tipo de referencia crítica o de cuestionamiento; pero el INAI ha tenido que hacer trabajo bastante importante y ahí Oscar dará cuenta.

Yo solamente quiero decir que el norte de México y la Región Norte está en una zona de alto riesgo, no solamente por la violencia que sigue siendo dramática también para la vida nacional, el número de muertos por covid se asemeja o se equipara al número de muertos por violencia, sobre todo desarrollada por la labor de los carteles el del narcotráfico, que realizan una sangrienta operación cotidiana en el México completo y el norte ha sido desde el origen de la narco era, como se le ha llamado tristemente; uno de los principales puntos de desarrollo, porque naturalmente la frontera norte es inmensa y es un punto permanente de posible infracción a las reglas, a las reglas fronterizas para fines indebidos y naturalmente de ahí se desprendió toda la guerra, el narcotráfico, pero la guerra, la narco guerra entre los diversos carteles entre los que se disputan los territorios para no el paso de estupefacientes como en el origen de este problema en los 80's, sino para el consumo, el consumo por nuestra gente, los mexicanos que estamos tristemente inmersos en este problema.

Hace unos días escuchábamos un debate si las culpas de la epidemia y las muertes en México eran por si estábamos mal alimentados, desnutridos o porque consumíamos mucha azúcar, por los productos tan conocidos de ciertas empresas, que efectivamente hablan de una vocación mexicana por comer ese tipo de insumos o productos ricos en azúcares procesados que son letales, pero quizá debió haberse dicho ahí que otro de las tristes referencias que tienen los mexicanos, eso es indudable eh, es que también consumimos cada vez más, vamos a decir, cada vez estamos más inmersos en el consumo de estupefacientes de todos los tipos.

Bueno, esta cuestión la menciono porque está relacionada con la violencia y como no va a afectar a los Órganos Garantes del país, de la región del norte si tenemos zona roja por razones de delincuencia en zonas sobre todo en Tamaulipas, especialmente, bueno en Nuevo León que está representada de manera más visible, entre los Estados que limitan, Coahuila, Durango no deja de ser un punto de referencia; y hacia otras partes del norte de México igualmente. Sabemos que los territorios del norte de México tristemente han venido siéndose o han venido caracterizándose por desgracia como focos de violencia permanente y si a eso añadimos los progresivos datos que hacen ver que el norte cada vez dando mayores cifras por contagios y por muertes, defunciones, pues nos debe preocupar, así es que la labor de nosotros, los Órganos Garantes del norte de México unidas por el INAI, tiene que ser tal, que podamos ayudar a que el derecho al acceso a la información sea útil efectivamente a que la gente que está abatida, desesperada, angustiada, rota por el dolor, ya sea de la violencia o por el covid, o por los otros males que se siguen desarrollando y desplazados ahora de la atención, dado que la atención médica de los hospitales públicos pues lógicamente han tenido que dar prioridad en muchos momentos o en muchos espacios a la emergencia por covid.

Así es que, creo que el trabajo que tenemos ha sido mucho más amplio, más allá de si hay en todos los Estados términos de plazos interrumpidos, o si se siguen ya o si ya se retomaron, ¿que iba a decir ya?, para terminar que, por un lado con Salud establecimos una relación muy respetuosa interinstitucional y se instaló esa mesa técnica que sigue viva, pero por otro lado cuando el 4 de mayo le dijimos al sector, al Ejecutivo Federal y a un enorme número de sus Instituciones o instancias y dependencias que tenían que seguir observando los términos y los plazos, el propio Secretario de Salud nos dirigió una carta a un servidor, pero a mis compañeros también, al pleno, para decirnos que, dado que ellos cargaban con la emergencia en sus espaldas, que los dispensáramos y que los perdonáramos de no estar cumpliendo plazos y términos. Y les contestamos con todo respeto al Secretario un empático, no, no vamos hacer eso Secretario porque usted, ustedes tienen que poner el ejemplo, ustedes en el decreto de emergencia sanitaria, son actividad esencial, así lo dijo el decreto y no estamos más que aplicando lo que su decreto dice, que es: que son actividad esencial del Estado y por tanto, quien mejor y quien más y quien nunca podría estar relegado o revelado de obligación alguna, es quien carga precisamente la emergencia, porque para cruzar una emergencia es como cuando el avión cruza una turbulencia en pleno vuelo y el piloto no está para asumir el mando y dar tranquilidad a los pasajeros señalando medidas de precaución, que siempre se tomen pero también cuando es tan dramática la cosa, diciendo, tranquilos, esto es una situación difícil pero la estamos tomando y por consecuencia reportando lo que pueda



reportar; puse esta metáfora apretada, a lo mejor no quedo muy bien el ejemplo pero ni modo, lo hago por mi abuso de confianza que les tengo tanto aprecio y a lo mejor me desborda el aprecio, ya perdí la precisión de diamantista que tendría que tener. Pero los invito pues a trabajar en esta reunión, seguramente será exitosa y fructífera y yo, simplemente me alejo a escuchar un poquito a los que pueda y luego haré graciosa huida, una graciosa huida para no molestar a nadie y no interrumpir a nadie.

Pero Conrado gracias una vez más por invitarnos, Tere, a todos, ahí está mi compañero Oscar Guerra y a todos les doy un abrazo muy muy sentido, aunque sea virtual.

### **-Conrado Mendoza Márquez**

Muchas gracias Paco por sus palabras, agradecerte también que te hayas tomado el tiempo y la disposición para estar con nosotros, siempre se ha reconocido, por lo menos en voz de un servidor el acompañamiento que le brindas a la región, de ahí que se derive lo que bien calificas como la empatía, sin embargo, el aprecio y la estima que un servidor tiene hacia tu figura, lo que comenté en nuestro evento pasado, pues es de otro valor muy significativo. Yo agradecerte, sé que de manera... no sabemos hasta, que vaya a suceder, pero de manera parcial esto, estas en exención de la presidencia y antes que otra cosa suceda y si me lo permiten mis compañeros de la Región Norte, mis pares a quienes también los estimo y los aprecio, pues agradecerte Paco, por supuesto todo el apoyo que nos has brindado. Ojalá, porque quien llegue sin duda va a tener un compromiso muy grande con nosotros de la Región Norte, porque siempre estuvo la presencia tuya, en la figura que tienes como Presidente del Instituto Nacional de Acceso a la Información, con eso Paco, yo agradecerte y pues bueno, esto tiene que seguir, ya sabes que el corazón no muere porque deje de latir, muere porque deja de sentir y en materia siempre nosotros debemos de estar latiendo y sintiendo por todo esto que llamamos Sistema Nacional de Transparencia, por eso lo elevamos a grado Constitucional, entonces hay que darle Paco.

Muchas gracias Paco, la verdad que te lo reconozco y estaremos muy pendientes de todo el ejercicio que se avecina en toma de acuerdos.

Gracias Paco.

Pues muy bien, Secretaria, por favor pasmos al punto número 4 de ser tan amable.

### **-María Teresa Treviño Fernández**

Con gusto Coordinador, el punto 4 del orden del día se refería a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Norte 2020 –inaudible- conforme al artículo 75, los lineamientos de las instancias se consulten votación económica por si se dispensa la lectura de la misma.

Por favor los que estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano derecha por favor, para solicitar la dispensa, a favor.

### **-Conrado Mendoza Márquez**

Muy bien, creo que se aprueba en este caso la lectura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Norte con fecha del 15 de junio 2020, de esta manera si así lo prevemos,

no sé si siga Oscar por ahí o ya dejo en voz de Jorge, Adrián, no se siente por ahí, no lo alcanzo a percibir

**-Jorge**

Si perdón Miguel, me comentó el Comisionado Guerra que salió 15 minutos, pero si regresa eh.

**-Conrado Mendoza Márquez**

Si regresa, entonces ¿entras tu Jorge?

Ya Comisionada Josefina que gusto, como siempre un encanto, estaba la predisposición de que iniciáramos con PNT y darle la pauta a mi Comisionada Josefina, en ese caso por lo que comentas Jorge, no sé, si ¿le cedemos el tema en lo que regresa Jorge o le damos continuidad contigo o con Adrián? A quien también le mando un abrazo, compañero que guapo se ve usted.

**-Jorge**

Si gusta mejor que le demos el pase aquí a la Comisionada para darle tiempo al Comisionado llegue.

**-Conrado Mendoza Márquez**

Claro que sí, lo considero muy propio, además es un tema de solidaridad amigo, entonces, Comisionada, ¿si esta? Ah, ya regreso Comisionada Josefina entonces si nos permites, le damos pauta a su participación.

**-Josefina Román Vergara**

Muchas gracias, ya me quedé callada, pero creo que si voy yo ¿verdad?

**-Conrado Mendoza Márquez**

Si Comisionada, abriríamos con su participación con respecto a que el Comisionado Oscar Guerra salió, en 15 minutos se reincorpora, entonces quiere decir que tiene hasta 15 minutos para dar su mensaje, su aportación.

**-Josefina Román Vergara**

Hasta 15 minutos, ahorita pongo mi reloj

**-Varias risas-**

**-Conrado Mendoza Márquez**

No, como cree, el tiempo que usted se merece y contemple

**-Josefina Román Vergara**

Hay que respetar, (risas)

**-Varias risas-**

## **-Josefina Román Vergara**

Muchas gracias, me da un inmenso gusto de ver a muchos amigos y amigas en esta Región Norte, yo les deseo que todo vaya bien con las familias, que salgamos muy bien librados de toda esta situación inédita.

Y bueno gracias Coordinador, también por el espacio en este momento.

Miren, les queremos platicar, algunos de ustedes de hecho ya lo conocen, sin embargo, pedíamos platicar de este tema en las regiones del país porque no todos los Comisionados, no todas las Entidades federativas están representadas en la Comisión de Gobierno Abierto. Este proyecto de Contrataciones Abiertas, trabajado desde el Sistema Nacional de Transparencia, es un proyecto que fue presentado, gracias también al apoyo y a los trabajos realizados con la Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto, con la Comisionada Ángeles Ducoing de Guanajuato y Coordinadora de Gobierno Abierto y hemos procurado llevarlo a todo el país porque realmente consideramos que es un proyecto muy interesante que abona, no solamente en la transparencia y el derecho de acceso a la información, abona en la forma de presentar la información de contrataciones públicas y abona también en el combate a la corrupción y abona también en la rendición de cuentas del Estado Mexicano.

Bien, si me ayudan pasando la presentación, ¿cuál es el antecedente?

El antecedente es que desde 2014 en el Banco Mundial surge esta iniciativa, es en 2015, cuando la primera versión del estándar de Datos de Contrataciones Abiertas (EDCA) se libera, también en 2015 es cuando México se constituye el Grupo Impulsor de las Contrataciones Abiertas y entonces se instala formalmente la Alianza para las Contrataciones Abiertas en México.

¿Quiénes están en esta alianza? En principio, Función Pública, Secretaria de Hacienda, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional y por supuesto el INAI, por eso desde el INAI estamos impulsando este proyecto; es muy importante señalar también que de repente se le confunde con Plataforma, no es una Plataforma, es una herramienta de estándar de datos de Contrataciones Abiertas, bien si nos vamos adelante por favor.

Este estándar de Datos de Contrataciones Abiertas, ustedes se preguntarán y seguramente lo relacionan con la parte de PNT en el apartado de contratos y en los lineamientos para subir información a PNT, hay buena parte de la información que ya está contenida en este estándar de datos de Contrataciones Abiertas, pero ¿por qué lo tengo que diferenciar? Ah bueno, lo diferencio porque en PNT los campos, Oscar ya nos platicará mucho mejor que yo esa parte, hay ciento treinta y tantos campos que llenar en relación a este tema, en este estándar de Contrataciones Abiertas son más de cuatrocientos, no es obligatorio llenarlos todos, pero la diferencia estriba en que, aquí se puede llenar información desde la planeación hasta la ejecución, ya sea de adquisiciones de bienes o servicios y de manera diferenciada, por supuesto también la infraestructura e inversión en obra pública, ¿por qué también es diferente? Porque en un principio, ustedes recordarán que cuando lo presentamos de la mano de la sociedad civil, fue con Eduardo Bojórquez de Transparencia Mexicana, y lo interesante, lo muy importante de este tema, es que nos permite, por ejemplo, subir un periodo de contrataciones, no necesariamente tengo que subir absolutamente todo de los contratos, de un ejercicio fiscal o lo que ya tengo en PNT.

Podemos subir por materia, por ejemplo, hay Estados, inclusive Municipios que han realizado gasto específico para atención de esta pandemia de covid, si queremos ser transparentes en ese tema, podemos tener esta herramienta para que la ciudadanía este focalizada y bien informada.

Podemos subir de un periodo completo, podemos hacer solamente un ejercicio con inversión en infraestructura, es realmente, tiene grandes bondades.

Bien, si nos vamos adelante por favor.

Aquí hay que decir que el INAI como parte de los trabajos de la Alianza para las Contrataciones Abiertas en México, decíamos que desde 2015 se dio a la tarea de realizar un estudio comparativo entre la estructura núcleo del EDCA con los datos propuestos por OCP para publicar sobre cada etapa del proceso de contratación con los criterios establecidos en los lineamientos para PNT.

¿por qué esto es importante? Porque lo que hay que decir es que cada sujeto obligado Federal, Estatal o Municipal, decide si adopta esta herramienta y que es lo que va a subir, la herramienta no establece criterios de ¿qué debe subir? Lo que si establece son criterios estandarizados internacionales de ¿cómo se va a subir esa información?

Entonces aquí hay que decir que, hace rato mencionábamos que PNT ya tiene mucha información relativa a contrataciones y esa información a efecto de no duplicar trabajo, se puede llevar a el estándar de Datos de Contrataciones Abiertas, Oscar le llama interoperabilidad, entonces, entre todas las bondades que tiene, no hay que capturar información en PNT y después hay que capturar información en el estándar de Datos de Contrataciones Abiertas o al contrario, lo que tú ya capturaste en el estándar de Datos de Contrataciones Abiertas, en automático se puede llevar a PNT, entonces, bueno como que no hay pretexto para usar esta herramienta, si nos vamos más adelante por favor.

¿Qué relación hay entre el estándar de Datos de Contrataciones Abiertas y la PNT? Ya decíamos hay mucha más información en este estándar de Datos, más bien, hay mucha más que en la PNT, ¿qué es lo que hay que destacar? Decíamos hace rato, contempla etapas que en los lineamientos para PNT no se contemplan, la planeación hasta la ejecución, todos sabemos que las leyes de adquisiciones contemplan 3 figuras, la licitación pública, la invitación restringida y la adjudicación directa, entonces en cualquiera de sus formas se puede usar esta herramienta.

Si nos vamos adelante; adicionalmente hay que señalar que tiene mucha más información, como son órdenes de compra, pagos directos, participación privada, por ejemplo, licencias, concesiones y algo muy importante, no hay un monto mínimo, si un Estado o un Municipio o cualquier sujeto obligado busca subir adquisiciones desde mil pesos hasta 10 millones de pesos, se puede hacer perfectamente, esta herramienta lo único que diferencia, por un lado, son las adquisiciones de bienes y servicios y en EDCAPI se sube la información relativa a la contratación de obra pública.

Si nos vamos más adelante por favor.

Ya hemos dicho que es una herramienta que está diseñada por el INAI, cuando se le agrega las extensiones MX a la normatividad de la Legislación mexicana, pero tiene 3 módulos, por supuesto que el primero es el visualizador, ¿cómo el ciudadano va a mirar la pantalla de esa información, que las instituciones públicas decidimos subir?, también el módulo de captura de procesos de contratación, ¿qué necesitamos hacer los sujetos obligados para definir, qué información? o ¿cuánta información vamos adoptar para esta herramienta? Y el módulo de captura de proyectos de infraestructura, decíamos que diferencia entre bienes y servicios e infraestructura.

¿Cuál es el impacto de esta herramienta en la implementación?

Miren, hoy todos sabemos que se está discutiendo en el Congreso de Unión modificaciones a la Ley de Contratación, todos sabemos que hay un Sistema Nacional de Fiscalización que por disposición de ley se replica en todos y cada uno de los Estados, sabemos que hay inclusive Estados que tienen Sistemas Municipales Anticorrupción, tenemos una nueva Ley General de Responsabilidades, hemos venido trabajando desde hace muchos años la Ley General de Contabilidad Gubernamental; yo creo que esta herramienta viene de manera internacional con estándares internacionales a ser interoperable, a ser efectivo esa parte de que los Sistemas se hablen, de que las plataformas se hablen, porque la parte de que... por supuesto ofrece una mejor relación, calidad precio para los Gobiernos, una competencia más justa entre particulares, pero destaco, evita el fraude y la corrupción o en los Sistemas Estatales y Nacional Anti corrupción tendremos una Plataforma Digital Nacional, uno de los subsistemas es precisamente contrataciones, otros subsistemas son servidores públicos que participan en contrataciones, entonces es una herramienta muy valiosa que como está diseñada con estándares internacionales pero además permite que cada sujeto obligado decida que sube, pero el ¿cómo lo sube el molde? te lo da el estándar, puede ayudar y adelantarse a todos los trabajos que vendrán con otras plataformas y hoy con la que ya existe y tiene además experiencia funcionando y funcionando bien, que es la PNT, no hay que re trabajar, simplemente se espejea lo que se captura.

Si nos vamos adelante por favor; Esta herramienta de Contrataciones Abiertas por supuesto que es adoptada por el INAI, ustedes la pueden identificar aquí en esta liga que está en nuestra página.

En la parte de Infraestructura de Contrataciones Abiertas decíamos que EDCA, el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas diferencia la parte de Infraestructura, así como para la adquisición de bienes y servicios, en tratándose de obra pública contiene todas las etapas, desde el diseño de la obra, la construcción y hasta la terminación de la misma, en cualquiera de sus modalidades, en construcción, en ampliación, en rehabilitación o en reemplazo.

¿Qué es importante señalar aquí? Hace rato decíamos que evita corrupción y fraude, si revisamos las auditorías que se hacen, tanto por Órganos de Control Interno como por Auditoría Superior de la Federación u Órganos de Control Externo, una de las observaciones de obra pública más importantes, sino la más importante, es obra pagada no ejecutada.

A través de esta herramienta nosotros podemos hacer ciudadanos vigilantes, informados, supervisores, que no nos cuesta nada y que pueden estar vigilando todo el hacer de infraestructura en un Estado o en un Municipio, adicionalmente desde la perspectiva del servicio público, es una gran ventana de oportunidad de mostrar al ciudadano lo que sí estamos haciendo, oye dije que iba hacer un puente y ahí está el puente y está terminado y está bien hecho y está supervisado; entonces creo que es mucho la parte en que nosotros como Comisionados de Transparencia podamos potenciarlo a nuestros sujetos obligados Estatales y Municipales.

Hace rato yo les decía que esta herramienta diferencia perfectamente lo que son obra pública y bienes y servicios.

En este caso el INAI desarrolló, decíamos ya, las extensiones MX que están completamente adecuadas y armonizadas con toda la Legislación Mexicana; si nos vamos a la implementación por favor.

Quiero compartirles, los Órganos Garantes locales podemos ser potenciadores de esta iniciativa de Contrataciones Abiertas, hace rato decíamos, lo estamos trabajando con sujetos obligados del ámbito Federal, Estatal y Municipal.

Esta herramienta ha sido ya presentada a todos los Comités de Participación Ciudadana de todas las Entidades Federativas, buscando que sea adoptada en la medida en que cada sujeto obligado busque; miren Zacatecas, por ejemplo, fue el ISAI el primer Órgano Garante que adopta el EDCA para las propias contrataciones del ISAI, porque ellos dijeron "bueno, nosotros primero ponemos el ejemplo y después hacemos lo demás" Por ejemplo, en Yucatán estamos trabajando la Secretaria de la Contraloría, también hay Municipios que están interesados en este tema, me gusta mucho destacar y por ahí ya vi a mis amigas, en Durango hicieron una reunión con una convocatoria hermosa con todos los Órganos Autónomos del Estado, buscando que empiecen por trabajar esta herramienta los Órganos Autónomos del Estado de Durango; y así les puedo decir, hay muchos ejemplos, hay CPCs que están directamente interesados en que sea el CPC, como parte integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para presentar esta opción de transparencia y rendición de cuentas.

Entonces, bueno, ese es el motivo de que Oscar y yo estemos aquí para presentarles ¿qué podemos hacer los Órganos Garantes? En términos muy generales, yo estoy muy ceguetas, no alcanzo a leer muy bien esta lámina, seguro ustedes sí, pero en términos muy generales ¿qué es lo que les pedimos? El Órgano Garante Local puede potenciar con sus sujetos obligados Estatales y Municipales esta herramienta; el sujeto obligado que esté interesado tiene que identificar muy bien ¿qué información podría subir? Por eso les decía que el EDCA no les dice que subir, dice ¿cómo subirlo? Da ese molde para que pueda haber comparabilidad y más adelante inclusive una autoevaluación en este sentido.

Entonces habrá que identificar; ya solo tengo dos minutos, pero habrá que identificar muy bien ¿qué información o qué periodo de información o qué materia o si solo voy a subir

infraestructura? Se revisa, se hace el diagnóstico de la calidad de esa información, revisamos también en la parte técnica que seguramente Oscar la explicará mucho mejor y bueno, también buscamos firmar un convenio con el Órgano Garante para que como Órgano potenciador de esta herramienta podamos junto con el INAI hacer un acompañamiento de principio a fin a que se implemente desde el INAI, quien es el líder de este proyecto, el especialista de este tema, todo lo conocemos es el Secretario Adrián Alcalá; entonces la intención es: acompañar tanto al Órgano Garante Local como a los sujetos obligados Estatales y Municipales a que se suban a este proyecto desde el inicio hasta que ya esté completamente implementado y dándonos los beneficios que hoy les estamos compartiendo.

Más adelante si me ayudan por favor, claro, ¿quién los puede usar? el esquema de implementación; decíamos que puede ser el sector privado, tiene que haber academia, sociedad civil, Gobierno, desde el INAI estamos los Órganos Garantes; tiene grandes bondades ¿cuáles son los aspectos a considerar para la implementación? Estamos hablando de software libre y gratuito, el INAI acompaña al Órgano Garante y/o también al Órgano Garante y a los sujetos obligados en todo el proceso de implementación.

La herramienta deberá contar con infraestructura tecnológica propia, es decir, necesitamos servidores, para eso también tenemos el acompañamiento completo y todo el apoyo de la parte de Tecnologías de la Información, que Oscar seguramente ya lo comentará.

Cada sujeto obligado decide que subir y la herramienta le da el molde para que sepa como subirlo y por supuesto que no hay que tener la preocupación de tener que capturar dos veces o tres veces por todas las plataformas que estamos desarrollando, porque esta herramienta es perfectamente interoperable con la Plataforma Nacional de Transparencia y buscamos que esta herramienta se hable con cualquier otra plataforma; hablábamos de la del Sistema Nacional Anticorrupción, lo que será la Plataforma Digital Anticorrupción y bueno la intención es que no partamos de cero, hoy ya hay mucha información que Oscar nos dice generalmente la estadística de toda la información que tiene PNT, entonces buscamos desarrollar estos proyectos a partir de lo que ya tenemos, sin tener que re trabajar, sin tener que volver hacer, más bien aprovechar todo eso que durante muchos años hemos venido fortaleciendo a través del Sistema Nacional de Transparencia.

Yo agradezco, muchas gracias, seguramente ya está Oscar por aquí.

**-Conrado Mendoza Márquez.**

Gracias Comisionada por su participación

**-Oscar Mauricio Guerra Ford**

Aquí estamos a la hora que usted diga Coordinador.

**-Conrado Mendoza Márquez.**

Oscar no sé si me permitas con base a esto y dándole un poquito con seguimiento a este acuerdo de Contrataciones Abiertas que la Comisionada Ángeles pueda completar en el

ejercicio como Comisionada, perdón como Coordinadora Nacional de la Comisión Temática de Gobierno Abierto y tratar de enmarcar un poco más esto que bien comenta nuestra Comisionada Josefina, un ejercicio que se entendió y lo acogimos muy bien cuando lo utilizamos aquí en la región porque se había tomado el acuerdo y circunstancialmente en la coyuntura se da que estábamos sesionando dentro de la Región y que se pudiere se transmitir el mensaje de manera abierta a todos o a quienes integramos la Región Norte.

En ese tema lo entendimos muy bien con Federico, Oscar también tuvo bien echarnos la llamada y por su puesto tratando de darle seguimiento y considerarnos dentro de las actividades esenciales y como siempre lo eh dicho, el pilar más grande del Sistema Anticorrupción es la Transparencia, entonces con base a eso es que nosotros decidimos darle la parte proactiva a este ejercicio.

Entonces no sé si en esta intención de nuestra Coordinadora Nacional de Gobierno Abierto pudiera complementar y entrar en retroalimentación con lo que bien ya comento nuestra Comisionada Josefina Román a quien agradezco nuevamente que esté con nosotros, no es la primera ocasión que retroalimenta otros ejercicios para la región, pero si es muy impórtate lo que hoy estamos revistiendo y sobre todo la necesidad de saber y darle certeza a la ciudadanía sobre cuál es el manejo de los Recursos Públicos.

Entonces no sé, Ángeles si pudieras hacer uso....

**-Oscar Mauricio Guerra Ford**

Ángeles, a ver perdón, pero

**-María de los ángeles Ducoing Valdepeña.**

Sí, pero va.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford**

No Ángeles.

**-María de los ángeles Ducoing Valdepeña.**

Vas tu Oscar.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford**

No mira yo vengo en un carro, yo puedo hacerlo ahorita o después, si quiere Ángeles, como tu mandes Coordinadora.

**-María de los ángeles Ducoing Valdepeña.**

Como tu tiempo usted díganos Oscar, si gustas en lo que llegas voy yo con todo gusto.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford**

Me parece perfectísimo, entonces Coordinadora, adelante.



### **-María de los ángeles Ducoing Valdepeña.**

Gracias pues las dinámicas como siempre por su puesto, los Comisionados explican del todo el tema de Contrataciones Abiertas y por su puesto con –inaudible- Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva con todo el apoyo y el trabajo en conjunto que siempre hacemos dentro del Sistema Nacional de Transparencia –inaudible- que apoyamos.

Antes que nada saludarles a todas y a todos que gusto verles que grande Región que padre, se siente –inaudible- se siente mucho empeño, mucha amistad y eso se siente muy padre gracias por recibirme siempre, gracias Conrado, gracias Tere por toda la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Platicarles que vamos de la mano con esta iniciativa que el INAI ha estado trabajando ya desde hace mucho tiempo donde hay un trabajo muy grande desde los esfuerzos del análisis del estudio para poderlo poner a disposición de todas y todos nosotros como Organismos Garantes y ese momento en el que todos podemos aprovechar esta gran herramienta este gran estándar de datos para las Contrataciones Abiertas, un estándar que como bien lo ha dicho la Comisionada Josefina pes tiene un practica internacional ya reconocida y que nosotros podemos aprovecharla de una gran manera, nosotros mismos poniéndolo como ejemplo como los agentes potencializa dores como bien lo dijo la Comisionada y también trabajarlo en estas mesas de multi-actores con nuestros Sujetos Obligados, con la Sociedad Civil y por su puesto con Cámaras Empresariales , con Medios de Comunicación, con toda la Iniciativa Privada para poder trabajarlas y poder también la segunda figura y hacerlo implementadores de estas acciones.

Creo que al momento Zacatecas ya firmó el convenio con el INAI y también estamos listas y listos todos para alzar la mano para hacer potencializar y difundir esta herramienta que tiene muchos beneficios como bien lo han explicado pero a mí me gusta volverlos a decir que es muy importante, es una herramienta que nos ofrece gran oferta de la información, calidad de la información disponibilidad por su puesto esta herramienta nos permite registrar variaciones y cambios de los datos, muy importante en los datos que ya nos ha platicado la Comisionada Josefina, es una herramienta que por su puesto va encaminada a un ejercicio mayor de rendición de cuentas en donde tengamos todo el ciclo de todas estas contrataciones y no madamas hasta el término sino como bien lo decía la Comisionada, todas aquellas Infraestructura por ejemplo agregada por cada uno de los proyectos que estemos nosotros dimensionando y publicitando así también.

Claro que nos permitirá un uso y una explotación de datos abiertos muy grande y que todas estas combinaciones, todas estas características, todos estos usos que nos favorece esta gran herramienta pues nos va ayudar a la generación de la confianza de la que tanto hemos hablado de ciudadanía y trabajo conjunto con las autoridades Públicas y que es muy necesaria para la colaboración y para la participación ciudadana en ejercicios de Gobierno Abierto de Estados Abiertos.

Todos sabemos que la transparencia es un gran pilar de esta política pública de Gobierno Abierto y esta herramienta viene fortalecerlo aún más, para decirle a la ciudadanía aquí

está la información, esta es la manera como la que podemos nosotros ser esa ventana tan grande, con la plataforma Nacional de Transparencia y con este estándar Internacional que complementara toda esta información de manera oportuna, de manera ágil, muy precisa y que es lo que busca toda la ciudadanía.

Por su puesto nos ayudara a eficientar los Recursos Públicos o estar al pendiente de la ciudadanía de que así sea, de que si se estén eficientando por supuesto estos Recursos Públicos y que también algo muy importante que esta información que se esté subiendo este estándar, esta herramienta tan grande de Contrataciones Abiertas pues nos ayude a todos los Servidores Públicos pero también a la ciudadanía en la mejor toma de decisiones, creo que eso es muy importante, creo que es algo que lo estamos viviendo diario, Servidores Públicos al momento de la planeación, de la ejecución de sus contrataciones y los resultados que nos estén ofreciendo, que nos estén ofertando, que estemos nosotros también como ciudadanos pudiendo observar y tomar decisiones conjuntas Sector Gobierno y ciudadanía.

Es una herramienta que viene a complementar todos estos ejercicios, por eso la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva pues tiene el total apoyo a esta iniciativa y lo que queremos es difundirla, hacer conciencia que es una herramienta que nos viene apoyar muchísimo y que podemos levantar la mano, que podemos difundir, que podemos ser muy bien lo que dice la Comisionada Josefina y potencializar este en general.

Yo los invito a que estemos muy atentos a que tengamos las reuniones con el INAI necesarias, el acompañamiento de la Comisión que también la tendrán siempre y que podamos llevar acabo estos ejercicios en todas las Regiones del todo el País y que México se destaque en el uso de este estándar de manera internacional.

Pues sobre este tema –inaudible- siempre de manera colaborativa con el INAI y si ustedes me lo permiten ya lo platique con María Teresa y con Conrado –inaudible- de un tema muy importante entonces no sé si lo pueda hacer ahorita Tere, le damos –inaudible- a Oscar y al final si me dan unos minutos de dar el tema del Panel –inaudible-, pues muchas Gracias.

#### **-Conrado Mendoza Márquez.**

Muchas Gracias Ángeles, mira se cortó un poco tu participación, sobre todo la última parte pero a ver si de lo que ya platicábamos por WhatsApp, tanto con Tere como un servidor igual si seguimos batallando con esto lo retomamos, la idea básicamente tener la comunicación con referente a unos correos que Tere hace un excelente desempeño y gran ímpetu con el Sistema Nacional de Transparencia, se envió son 3 foros por el cual se les estaba invitando a los Comisionados quienes integramos la Región y poder complementar ese ejercicio que se tomó dentro de un acuerdo de la Comisión Temática de Gobierno Abierto y al igual una convocatoria que está por llegarnos con base a eso es con lo cual cerro la Comisionada Ángeles, pero bueno si tenemos mejor recepción de señal, en cuando no los pida Ángeles hacemos lo pertinente.

Entonces muchas gracias Ángeles por tu participación al igual nuevamente a la Comisionada Josefina Román un tema que tenemos obviamente socializar la medida de lo pertinente Comisionada Josefina y Ángeles yo creo que habría la comunicación para ver como ya en lo particular por Órganos Garante, por entidad podemos irnos bajando y armonizando de mejor manera, si Comisionada.

**-Josefina Román Vergara.**

Perdón, gracias Comisionado Coordinador, solamente decir que lo único que necesitamos desde el INAI y perdón que no lo dije oportunamente, es una carta de Intención oh un correo electrónico, estos documentos los hemos recibido a través de las Secretaría de Acceso, todos tenemos el correo del Secretario Adrián Alcalá también el Director General de Políticas Públicas que es Arón, mi correo también eh recibido, entonces con un simple correo que nos hagan favor de enviar, nosotros nos ponemos a trabajar de la mano.

**-Conrado Mendoza Márquez.**

Muchas gracias Comisionada, entonces hay que enviar quienes tengamos la intención que me queda claro que somos todos los que estamos aquí eh igual llevarlo los plenos...

**-Oscar Mauricio Guerra Ford.**

Ya estoy por aquí eh.

**-Conrado Mendoza Márquez.**

Ok Oscar, termino con mi comentario y vamos contigo, la idea obviamente es una carta a intención, un correo don podamos bajar la intención y poder armonizar este ejercicio que ya comentamos con la Comisionada Josefina y la Comisionado Ducoing y por su puesto en lo particular habremos darle el seguimiento.

Muchas gracias a ambas como siempre es una joya poder verlas. Muchas Gracias Oscar.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford.**

Bueno perdón ya aquí medio tormentoso, pero bueno ya estoy donde debo de estar.

**-Conrado Mendoza Márquez.**

Te toca tu turno al bate, el Sistema Nacional de Transparencia anuncia al bate a Oscar Guerra adelante Comisionado.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford.**

Muy buenas tardes, disculpen ha sido medio tormentoso el día pero ya termine mi diligencia de lo que se tenía que hacer, entonces ya estaré tranquilamente.

Ya lo que ha dicho la compañera la Comisionada Josefina Román y lo que a dicho nuestra Coordinadora Nacional de Gobierno Abierto Ángeles, pues solamente complementaré algunas cosas creo que la exposición ha sido muy completa y que bueno que ya se –inaudible- de la Región Norte se va animar y esperemos que todos los

Estados de esa Región tan grande, el número de Estados de restricción territorial se sumen a esta iniciativa de Transparencia Proactiva denominada de Contrataciones Abiertas.

Yo lo que quisiera comentar, bueno este ejercicio de Contrataciones Abiertas es un claro ejemplo de como la transparencia Activa y la Transparencia Proactiva pueden de alguna forma no solo convivir sino complementarse mejorar y exponencial la transparencia y el Acceso a la Información de nuestro País, porque digo esto bueno como todos sabemos las obligaciones de transparencia comparte la Transparencia Proactiva y esta herramienta de Contrataciones Abiertas es un ejercicio de Transparencia Proactiva y como ya se expuso pues hay una interoperabilidad o hay una comunicación entre esta herramienta y lo que es nuestra Plataforma Nacional de Transparencia.

Como ustedes bien saben todos en la ley se estableció la creación y en la operación de una plataforma única Nacional de Transparencia con 4 sub sistemas y uno de sus sub sistemas pues es toda la publicación de información que la ley marca tanto en la Ley General como en las Leyes Estatales y poder de publicarse de forma obligatoria bajo formatos establecidos y aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, que permita tener una información homogénea a nivel de todo el País.

Una de estas Obligaciones es que en el Artículo 70 en la Fracción 38 es en la relacionada con las Contrataciones y que si ustedes observan es la obligación de Transparencia que más elementos o conceptos tiene dentro de la ley es de lo más explícito que tenemos dentro de las obligaciones de transparencia, ya lo vamos a ver en los formatos que son un reflejo de que la ley marca tenemos 136 conceptos que los Sujetos Obligados tienen que publicar, están en 2 formatos uno que se refiere a las Publicaciones Directas y otro que se refiere a lo que son los Concursos ya sea con invitación restringida o una Licitación Pública o Internacional.

Buenos esta obligación de contrataciones evidentemente es un factor fundamental en el ejercicio de los Recursos Públicos y es obvio que todo aquello que no se ejerce vía el capítulo mil si n lo que se llama gasto operativo o gasto de Infra estructura en obras es en el capítulo 2 mil al capítulo 6 mil, la gran mayoría si no es que no se refleja a través de contratos y convenios sea par aun contrato para comprar 10 lápices como puede ser un contrato para perforar dentro del mar, una expropiación petrolera o construir una carretera.

Todo digamos el Recurso Público que no es capitulo mil se refleja ante los contratos o la realización de contratos en sus diversos procedimientos ya sea la Contratación Directa, ya sea la Adjudicación Directa, ya se la invitación Restringida o la licitación Pública Nacional o Internacional, la cual tiene determinada Leyes, montos para la misma pero también hay excepciones sabemos que por ejemplo se asigna un contrato a una Institución Educativa Superior Pública esta no requiere digamos de una Licitación dado que la ley así lo establece.

Es tan importante este monte de recursos que según los cálculos del Banco Mundial y del Banco de México el 35 y 40% de los actos de corrupción y véamelos con lo que tenemos en estos días se refieren a la realización de contratos, ya sea porque se hace un contrato de un retrato hablado ó sea ya se tiene a quien se le va asignar antes de organizar el contrato o es una licitación que está totalmente encaminada a favorecer a alguno de los Contratistas y a cambio de esta adjudicación o de esta licitación dirigida hacia uno de los concursantes pues evidentemente hay una contra prestación que es el pago de lo que se llama poder echar mordida o como quieran llamar y que en este País lamentablemente tiene hasta un porcentaje base, homogéneo de 10% y que viene nada más, nada menos el diezmo de la época de la colonia en México.

Bueno imagínense la importancia que tiene que el 35 o 40% de los actos de corrupción digamos se den a través de este procedimiento de los ejercicios de los recursos públicos que llamamos –inaudible-, es tanta su importancia que la Ley de Transparencia como les digo es el rubro que más detalle tiene en la publicación de información, pero también digamos hay que reconocer que el Legislador, si así se quejan –inaudible- es mucho lo que hay que publicar todavía faltan partes de lo que es una contratación, que es la parte de planeación y la parte de ejecución tan importante.

Ya lo decía muy bien Josefina puede a ver y lo hemos visto, pues que obviamente se planeó, se contrató un Hospital y hay muchos en este País pues que no existen o que existen pero solo existe el cascarón, lo que llamamos en México a todo le ponemos nombre los elefantes blancos, entonces la ejecución se vuelve un adjunto fundamental y también la supervisión que es parte de la ejecución, esta parte de contratos pues es un común denominador evidentemente entra la plataforma que es uno de las obligaciones y lo que es esta herramienta de Contrataciones Abiertas, simplemente hay un factor común y cuando se construyó la extensión para México en el INAI hubo una comunicación en el Área de Transparencia Proactiva con el Área encargada de los formatos y de la información que deseo resumir que es Área de Evaluaciones de Indicadores y también evidentemente del Área de la Plataforma de la Tecnologías de la Información, para hacer compatibles y los conceptos y evitar lo que ya se dijo una doble captura, pero quiero hacer muy claro ahorita lo que hay como solución tecnológica porque no es fácil, los Sistemas se tienen que hablar pero para que se hablen hay que hacer que se hablen y eso se llama interface o servicio web, que no es cosa digamos así de sencilla hay que hacer toda una programación para que los datos que estén aún lado se vallan del otro lado pero se vallan digamos la columna, el concepto en lo que digamos el catálogo de conceptos totalmente adecuado y no tengamos problema en ese sentido entre esas interfaces.

La interface que estamos a punto de terminar es aquella que cuando un Sujeto Obligado decide asumir por –inaudible- el problema o la diferencia de la Transparencia Proactiva es voluntaria a diferencia a otros sujetos de Transparencia que son obligatorios, la ley dice que se deberán de hacer ejercicios de Transparencia Proactiva, pero no dice cuales, ni cuantos, ni como, nuestro papel y es muy importante este trabajo en la Comisión es convencerlos de las bondades de la Transparencia Proactiva y ene se casó de esa herramienta de Contrataciones Abiertas.

Bueno aquí hay Sujetos Obligados que esperamos que sean primero los Órganos Garantes de Transparencia como potencializadores, yo no puedo pedirle a otro Sujeto Obligado que hagan cosa que yo no pueda hacer o que no hago, el ejemplo empieza en casa.

Estos Sujetos Obligados que asumen esta herramienta a la otra que capturen la información a esta herramienta de 136 conceptos que son los que se refieren a la etapa de la contratación se van de forma automática a la PNT, entonces estarán cumpliendo también con lo que sí es una obligación –inaudible- con llevar la información de la PNT y con esto estaremos evitando que tenga que capturar en la herramienta de Contrataciones Abiertas y luego capturar en la PNT, solo capturaría en Contrataciones Abiertas, como ya también lo dijo Jose y lo dijo Ángeles, esta herramienta tiene una visión más amplia y evidentemente por lo cual son más conceptos, el número máximo de conceptos, máximo porque esto depende de qué tipo de Sujeto Obligado de que campos él quiera asumir son de 410, la plataforma tiene 136, porque son mucho más porque añade 2 etapas la planeación y la ejecución y casi en esas son 150 y 150 más lo cual nos permite llegar a ese total.

Entonces lo que también queremos desarrollar pero vamos a verlo porque eso implica programación, implica horas hombre y no a llenar de tecnologías está muy cargada de trabajo pero nos hemos comprometido a poderlo sacar que es cuando yo capture en el PNT esto se pueda ir a contrataciones abiertas y entonces cuando menos yo tenga 136, ahora si no le voy a capturar más a Contrataciones Abiertas pues no tiene chiste porque esa información ya la tienes en PNT el chiste es de que lo que tengas en PNT se pueda ir, pero ahorita lo que tenemos que hacer y creo que es mejor así porque es un incentivo asume la herramienta de Contrataciones Abiertas cuando captures ahí pues ya no tendrás que capturar en la PNT porque son compatibles o hay esa denominada interoperabilidad esa ya está desarrollada como ya lo dije.

Ahora como bien lo dijo Josefina en Contrataciones Abiertas no forzosamente tiene que ser para todos los contratos, hoy la plataforma tiene 750 mil tres cuartos de millón de contactos subidos en ella, esta es una decisión de cada Sujeto Obligado dado que –inaudible- en Transparencia Proactiva, entonces puede decir para todos sus Sujetos Obligados o todos los del Sector Salud por ejemplo quiero presumir en la Región Norte en el caso de Monterrey perdón Nuevo León ellos ya subieron la de Contrataciones Abiertas en Infraestructura y todo lo que son Proyectos de Infraestructura ya los tienen y que es un área muy sensible y algo muy importante en la Plataforma de Contrataciones Abiertas para...

Adrián, puedes cerrar tu micrófono

**-Adrián Alcalá Méndez**  
No soy yo Comisionado.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford.**

Ah, es que tiene la voz igualita, perdón es que es norteño.

**-Conrado Mendoza Márquez.**

Oscar.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford.**

Estoy terminando.

**-Conrado Mendoza Márquez.**

No logro identificar quien esta...

**-Oscar Mauricio Guerra Ford.**

Ya hasta se me fue el avión, este, estaba con la pandemia.

**-Conrado Mendoza Márquez.**

Ve por él.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford.**

Entonces les decía en el caso de Monterrey tiene lo de Infraestructura ellos escogieron y creo que es una buena elección, es un tema muy sensible donde hay mucho Recurso Público porque son grandes obras, carreteras, puentes, agua potable etc., pero también tiene esta cuestión y me refiero que vieran y esto –inaudible- Estados Unidos la geolocalización y entonces yo puedo poner tal carretera pero puedo ponerlo yo en un mapa y ver que se está haciendo en esa región dentro de infraestructura y entonces le aprieto y me sale que está haciendo una carretera, un camino rural y me sale que me sale no solamente eso como se planeó, toda la información de Contrataciones Abiertas de quien es el contrato, cuando inicia y cuando termina.

Entonces también Josefina muy bien decía, ahora para el COVID puede ser una herramienta con el objeto de transparentar todos los recursos públicos que tuvieron o bueno eso hablando del pasado ojala pudiéramos hablar del pasado o que tiene que ver con lo que son COVID, la ampliación de Hospitales, equipo médico, equipo para los doctores, todo eso se puede meter, son varias dependencias peor ahí el objeto es COVID, ósea se puede hacer muchas pero de todos modos ya lo que salud neta o Infraestructura de Monterrey neta a contrataciones abiertas esa secretaria ya cumple con la PNT porque se transfiere la información.

Entonces como ustedes ven y termino con otra bondad digo yo pareczo vendedor ahora si le venimos ofreciendo y le venimos rematando, la otra bondad que tiene Contrataciones Abiertas es que aquel Sujeto Obligado que también la tome va cumplir de forma inmediata ósea automática, con la plataforma Nacional o Estatal o en su caso Municipal –inaudible- digital porque la Plataforma Nacional Digital si ustedes la ven todavía no está funcionando pero ustedes ven cómo va lo que requiere es y dice para el caso, son 6 asuntos que quieren publicar para el factor 2 y el factor 6 que son más compras y el otro quien realiza las compras, el nombre del personal ligado a las compras

con la plataforma de contrataciones abiertas la verdad no dice con la plataforma ni la herramienta si no con el estándar de contrataciones abiertas se da por cumplir.

Enconches como decía el otro día con una piedra, llenándolo de contrataciones abiertas podemos cumplir con la PNT y podemos cumplir con la PND Plataforma Nacional Digital, entonces digamos, y es lo bueno que esta plataformas se hablen porque ahora y con esto termino ya lo decía Josefina hay una Ley, proyecto de Ley no es el que ya se hizo la modificación a la Ley de contrataciones y procedimientos de la Ley de adquisiciones que fue para la autorización para que se puedan comprar medicinas con las organizaciones Internacional esa ya paso y ya, hay otro proyecto de una reforma integral y una de las cosas es que está en la plataforma y lo convierte a digital, otra plataforma no ya por favor, esa plataforma que trae esa ley es esta plataforma la de contracciones ahora no se llama plataforma se llama herramienta y porque esa herramienta, porque la Plataforma Nacional poniendo un ejemplo esta con todo un administrador central que es el INAI y toda la información está dentro de los servidores del INAI de los 27, 28 servidores del INAI y cada vez si se requieren más pues porque ya saben la carga de información que hay ahí.

Contrataciones abiertas es una herramienta se les da a quienes así lo requieran, se les da el software, el software –inaudible- pero ellos, el software cual es el caso, su servidor de esa institución si el Instituto de Baja California decide ponerlo le vamos a instalar el su servidor de ellos esa herramienta para que toda la captura de información que este ahí en su servidor obviamente con vista al público para cualquier persona que lo pueda ver, porque pueden hacer un micrositio en su página o un micrositio específico que dirá Contrataciones abiertas –inaudible- pero cada información está en el servidor de cada uno, lo cual es otra ventaja porque no se requiere de una gran inversión a nivel central o que el Órgano Garante tenga que tener en su servidor toda la información de todos sus Sujetos Obligados –inaudible- cada quien tiene lo suyo, en el caso de Monterrey perdón de Nuevo León insisto la Secretaría de Infraestructura tiene en su servidor la Plataforma de Contrataciones Abiertas para infraestructura del estado de Nuevo León.

Entonces esperamos ya con lo que dijo la Comisionada Josefina y con lo que dijo la Coordinadora Ángeles y su servidor pues lo Hayamos convencido y que ojala se incorporen los Órganos Garantes a esta experiencia, ya está Zacatecas, ya está Morelos también informado, esta Yucatán también formado que yo sé, con uno que se ha firmado es con Zacatecas y que bueno que en esta reunión Regional pues podamos exponerlo uno por uno Instituto sino a todos si es que no me equivoco son 9 entidades las que aquí están, pues un saludo a todos y muchas gracias.

**-Conrado Mendoza Márquez.**

Gracias Oscar, muchas gracias por tu participación y tomarte el tiempo de igual manera de estar con nosotros, es un tema que había quedado pendiente en la sesión anterior y hoy a tu buena intención decidiste retomarlo en consideración, si algunos de los paneles tiene alguna aportación, tiene que decir con referencia a estos temas que tanto la



Comisionada Josefina Román como Oscar y Ángeles Ducoing se tomaron en intención, pues dejaría abierto, únicamente hay que manifestarlo, por favor.  
Salud Eduardo

**-Eduardo.**

Gracias Coordinador.

**-Conrado Mendoza Márquez.**

Y tú amigo.

**-Eduardo.**

Y amigo Fraternal.

**-Conrado Mendoza Márquez.**

Muy bien Muchas gracias, si me lo permiten como no hubo comentarios respecto a la participación, cerraría nuevamente con Ángeles que me dice que ya cambio de conexión para ahora si poder escuchar con mayor claridad su conferencia e invitación a esos ejercicios que comente, pero bueno como ella Coordinadora de la Comisión Temática de Gobierno Abierto, por favor Ángeles muchas gracias.

**-María de los ángeles Ducoing Valdepeña.**

Muchas Gracias Conrado una disculpa a todos y se me fue al último de mi participación tengo hijos, clases en línea en casa, tenemos que cambiar de conexiones y bueno estas herramientas nos están afectando un poco a todos, pero tampoco les puede tener su falta, peor ya estamos aquí, gracias por su paciencia.

Aprovechando el tema y la invitación quiero hablar por la Comisión nuevamente de Gobierno y de Transparencia Proactiva y platicarles que dentro del plan de trabajo que presentamos que aprobamos todos los integrantes y que parte de ustedes estamos trabajando de manera conjunto en la Comisión pues vamos a llevar a cabo 3 paneles nacionales con la participación de ponentes de toda la República Mexicana, es por eso que le hemos solicitado a cada una de las regiones , sus propuestas para que puedan enviarnos por Región, propuesta de 3 panelistas para estos 3 distintos paneles de Municipio Abierto, Justicia Abierta y Parlamento Abierto que mejor que ustedes que en su región conoces a todas aquellas personas , aquellos juristas aquellos Presidentes Municipales, Integrantes de Ayuntamientos, aquellos Legisladores y Legisladoras que están llevando estas acciones gubernamental, de parlamento abierto en sus Municipios que ya están iniciando con sus Secretariados Técnicos Municipales, capacitándose abriendo esta nueva apertura Gubernamental y creo que es momento de que podamos compartir experiencias de los mejores exponentes que tengamos en la República Mexicana.

Es por eso que le hemos solicitado que pudieran presentarnos algunas propuestas que sean tomadas en cuenta por cada Región y darle participación en todos los sentidos a todos los máximos exponentes de todo el País.

Platicarles que bueno tanto la Comisionada Josefina, Román, la Comisionada Blanca Lilia y el Comisionado Oscar Guerra que también forma parte de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Activa y me honra muchísimo trabajar en conjunto con ellos, pues estarán moderando estos paneles, la Comisionada Josefina ha aceptado y con mucho gusto estará moderando el Panel de Justicia Abierta, el Comisionado Oscar Guerra estará moderando el Panel de Municipio Abierto y por supuesto la Comisionada Blanca Lilia que ha llevado un trabajo muy bueno de investigación y de análisis de todo lo que están haciendo los parlamentos en todo nuestro País, estará moderando el Panel de Parlamento Abierto.

Nosotros esperamos sus propuestas por Región, el plazo se vence el 25 de este mes y digo si hay comunicación Conrado podemos estar muy al pendiente por si requieren algunos días más pero debemos de llevar acabo toda la planificación de este evento, ajustar agendas, invitaciones y toda la logística que se merecen los eventos de esta naturaleza, nosotros lo queremos llevar acabo en el mes de Octubre los días Viernes para que podamos tener toda la semana que el –inaudible- para listo el panel de cada tema que le estamos exponiendo.

Yo les agradezco mucho su participación, su entusiasmo estaremos trabajando en el grupo de trabajo de vinculación –inaudible- de la Comisión de Gobierno Abierto para llevar la logística de todos estos paneles, muchísimas gracias y tengo otro punto nada más muy rápido en el cual créanme Oscar yo me siento vendedora hoy porque estoy dando la premisa de esta nueva convocatoria, Oscar a hablado muy bien del tema de Transparencia Proactiva que hoy en día se ha vuelto fundamental, necesario y muy importante para que todos los Sujetos Obligados estén capturando la información aún en estos tiempos, aún con plazos suspendidos, las personas necesitamos estar informados minuto a minuto y Transparencia Proactiva deberemos darle un alcance más grande, debemos sumarnos a todos los esfuerzos y también seguir los lineamientos que nosotros mismos hemos aprobado en el Sistema Nacional de Transparencia, así que el día de hoy les va allegar a toso en su correo electrónico pero a partir del Lunes se abre una convocatoria Nacional que se llama Jornada Nacional de Capacitación de Transparencia Proactiva, iniciativa que se está trabajando con el INAI donde han hecho un trabajo excelente, yo siempre se los reconozco y tardo mucho en reconocérselos pero de verdad es un esfuerzo muy grande y que queremos que todos los Organismos Garantes pues también levantemos la mano, hagamos este esfuerzo y hablemos en un mismo idioma respecto de Transparencia Proactiva usemos los mismos criterios y bajemos la Información a nuestros Sujetos Obligados para que todos vallamos de la mano de manera homogénea participando con la Transparencia Proactiva, la fecha para alzar la mano e inscribirse se vence el 31 de Agosto, tendremos una semana para hacerlo y empezamos la capacitaciones el 7 de Septiembre, pero en su correo tendrán la convocatoria muy pronto en el transcurso del día, inicia el lunes le periodo de Inscripción para esta jornada de Capacitación en materia de Transparencia Proactiva.

Muchos temas, mucho trabajo, pero por su puesto pero creo que todo viene abonar –inaudible- y de Transparencia Proactiva, yo quedó a sus órdenes tiene mis datos, que

gusto verles y les mando un abrazo muy cordial y con mucho cariño. Muchas gracias Conrado y Tere por la oportunidad de participar y darme el uso de la voz. Gracias.

**-Conrado Mendoza Márquez.**

No gracias a ti Ángeles, como mencionaba hace un momento antes de pasar al punto siguiente con Tere de lo pertinente cuando tuvimos la comunicación después de la sesión que precediste dentro de la temática de Gobierno Abierto, giramos los correos pares quienes no les llegaron o hubo un problema talvez de comunicación dado los correos en las intenciones con la que ahorita comentas agregando la convocatoria y demás que haremos de expandir esperemos la idea de Ángeles obviamente que todos podamos participaren esto, cumplir con los acuerdos que se dieron en los consejos y a la par con la temática y que hoy lo visualizamos en las participaciones de la Comisionada Josefina, con Oscar y con Ángeles entonces con base a esto pues yo dejaría la intención a que lo pudiéramos sensibilizar dentro del esquema de la Región y como ya lo puntualizo la Comisionada Josefina pues hacer la intención atreves de un pequeño correo, alguna carta y darle el seguimiento correspondiente.

Agradecerles nuevamente su participación y presencia yo si no hay más por parte de mis panales con base a esto sedería con el uso de la voz a mi Secretaría a Tere, por favor.

**-María Teresa Treviño Fernández.**

Gracias, continuamos con el punto 6 del orden del día sobre los avances del plan de trabajo de la Región Norte del 2019-2020.

El primer punto lo hemos denominado Estado actual de los integrantes de la Región Norte de la Plataforma Nacional de Transparencia que está a cargo de Comisionado del INAI Oscar Mauricio Guerra Ford a quien le damos el uso de la voz y le agradecemos todo su respaldo y apoyo Institucional, muchas gracias Comisionado y adelante por favor.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford.**

No al contrario nuevamente –inaudible- de Contrataciones Abiertas en ese sentido pero perdón por el calor de la pasión pero bueno así se dio, voy a tratar de ser lo más, son 8 –inaudible- de información se las voy a dejar para que ustedes las tengan porque aparte son muchos Estados y no me puedo detener en cada uno porque es cada uno digamos tan importante como el otro.

Pero bueno vamos a ver algunas tendencias generales, Jorge Barrera si me haces favor de colocar la exposición, muchas gracias Jorge, nomás agrándale por favor, ahí abajito.

Espero que no me haya faltado ningún Estado, si no voy a reprobar Geografía: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, son 9 Estados como lo eh dicho y eso lo dicen los números no yo, pues es la Región más grande con el número de Estados que tiene si la comparamos con las otras Regiones y es una Región muy grande imagínense de Tamaulipas hasta esta Baja California Sur y aparte pues los Estados entre comandado

por Chihuahua de gran tamaño –inaudible- y antes de que me largue más Alejandro de Chihuahua ya también esta anotado en la fila ya mando su oficio para meterse a lo de Contrataciones Abiertas porque se me había pasado y ya iba a ser regañado, adelante.

Esta son las Estadísticas de solicitudes, como van en solicitudes me estoy refiriendo a los últimos años, esta es una tendencia Nacional si ustedes ven de una caída evidentemente, estas son las cifras hasta el 16 de agosto y entonces tenemos que en el 2016 tuvimos 481 mil solicitudes esto es plataformas más INFOMEX, son todas las solicitudes en tiempo de mecanismo que entren y en la región norte tuvimos 72 mil solicitudes.

Para el mes 7 ya eran 800 mil ya a nivel Nacional si se ve hubo un gran cambio muy importante, la plataforma colaboro con esto no solamente si no con otros efectos que casi el doble y en el norte tenemos 102, no hay un crecimiento, el norte sería por debajo –inaudible-.

Luego tenemos para el año 2018 tenemos 853 mil aquí no tuvimos, sí siguió creciendo no tanto el norte 126. En el año 2019 año record yo le llamo donde superamos a Nivel Nacional el millón de solicitudes con 1 millón 72 y la Región Norte se quedó digamos pues en el mismo nivel que teníamos, si ustedes ven en la Región Norte se ha registrado un crecimiento, que es el 13.1 a nivel Nacional, bueno adelante.

Bueno esto es visto el 5 de mayo al 14 de agosto del número de Solicitudes de la PNT en el sistema INFOMEX, ¿Qué es lo que estamos comparando?, los periodos de la Pandemia esta son los números de Solicitudes que tenemos a Nivel Nacional y a nivel de la Región Norte, adelante por favor.

#### **- Oscar Mauricio Guerra Ford**

Y aquí lo que podemos ver es que ya es entidad por entidad, por ejemplo, Baja California paso de 2,915 solicitudes a 13,000. Lo hago con el 2019 porque pues el 2020 todavía no termina y Baja California Sur paso de las 3,300 a las 6,000 digamos que Baja California creció seis veces y Baja California dos veces, así van. Chihuahua paso de las 6,000 a las 17,000; Coahuila de 24,000 tuvo un descenso, lo que pasa es que en Coahuila en el año 2016 hubo un año especial por una serie de preguntas, un fenómeno que me imagino todos ustedes saben que sucedió que es la deuda pública que incremento de -inaudible- alrededor de las 15,000 a las 16,000 al año. Durango también tuvo un crecimiento muy importante, Nuevo León también pasó de los 8,000 a 17,000 -inaudible-. Bueno ahí están todos los estados lo que tenemos en la Región Norte es como total de 72,000 paso a 120,000 que si hay un crecimiento, pero un crecimiento inferior al crecimiento nacional que paso de 484,000 a ya rebasar el millón de -inaudible-. Adelante.

Aquí hay algo importante, cómo se está utilizando el Infomex y la Plataforma. Como ya les he dicho, la Plataforma no vino a competir con el Infomex, el Infomex es el papá de la Plataforma, la Plataforma es un desarrollo por ley pero que tiene una diferencia. La Plataforma como lo dice su nombre es nacional y en esa yo puedo hacer en la parte de solicitudes -inaudible- recursos a todo el país, el Infomex solo se lo puedo hacer a una identidad federativa o a un número de Sujetos de la entidad federativa, ya gracias a que

todo ampliamos se lo pueden hacer a todos. Entonces esta es una elección del consumidor por llamarlo así y si ustedes se dan cuenta pues digamos si yo fuera vendedor, que no lo soy, de pan Bimbo y pan Wonder y el Infomex fuera el pan Bimbo, pues antes en el 2016 de 10 personas 7 y media comían pan Bimbo y solo 2 y media comían pan Wonder, pero como hemos insistido que el pan Wonder también sabe bien ahora tenemos que más de la mitad en el año 2020 come pan Wonder y ya el pan Bimbo es menor. En el Norte si les ha gustado más el pan Wonder, pan Wonder es la Plataforma, porque pasaron de 44 que consumían a 72, ¿por qué?; porque hay estados en los que nunca existió Infomex anteriormente entonces no están acostumbrados y son generación Plataforma, caso de Tamaulipas por decir. Había por decir otros estados como Baja California que tenía 7, 8 sistemas operando de forma simultánea unos para el legislativo, unos para el judicial, unos para Mexicali, otros para Tijuana, -inaudible-, otros para el ejecutivo, -inaudible-, y por ejemplo muchos de ellos eran Infomex, el Infomex de Mexicali y de Tijuana, pero no se hablaban entre ellos es decir, no se podían intercomunicar.

En la Región Norte ya están este año utilizando casi 72% es decir, 7 y media personas comen pan Wonder y ya solo 2 y medio compran pan Bimbo pero seguirán en el mercado en pan Bimbo y el pan Wonder. ¿Qué tiene la Plataforma? Ya lo dije, se pueden hacer a nivel nacional -inaudible- y yo ya conozco el Infomex, y yo ya tengo mi clave y no quiero preguntarle a otro estado porque no me importa el de la federación tal, tal; bueno pues me meto.

Pero bueno, la Plataforma también tiene las obligaciones de Transparencia que no tiene evidentemente el Infomex pero es una decisión de, así decimos en Datos Personales esa se la copiaron a la teoría económica eso de la autodeterminación informativa es un asunto de economía que es la autodeterminación del señor consumidor. Como dicen en todas las taquerías: “el cliente manda”. Adelante.

Este es lo que se refiere a ya las solicitudes en la Plataforma exclusivamente como han crecido, si ustedes se dan cuenta pues hay un crecimiento importante de cuantas se hacían a nivel nacional y también a nivel del Norte. Tenemos ya que se han duplicado el número de solicitudes en la Plataforma, adelante. Esta es la misma gráfica en otra forma, adelante. Estos son por estado, por ejemplo, Baja California lo que les decía de 2,000 solicitudes ahora hace 12,000 en la Plataforma, lo que les decía Tamaulipas de 1,978 paso a 9,000 casi 10,000 solicitudes. Adelante.

Esto es igualmente por Infomex pues hay una tendencia a disminuir la participación en solicitudes en ese sentido, en algún momento cuando venga el -inaudible- el año entrante vamos a plantear la posibilidad de que ya el Infomex pueda cerrar pero eso es una decisión de cada quien y eso yo se los voy a dejar cuando vayan a formar si quieren que siga el Infomex en su entidad o no el CISA 2 ya es otro mundo -inaudible- en ese sentido tiene hasta semáforos para -inaudible- cuanto le falta, manda recados por WhatsApp a los solicitantes muchos tipos de cuestiones pero bueno, no tengo problema en que también pueda seguir funcionando los dos. Ya toda la información en el buscador de las solicitudes en Infomex ya la migramos, hoy uno puede buscar ya en la PNT alrededor de

6 millones de solicitudes que fueron hechas desde que se puso el primero Infomex en cada entidad hasta el día de ayer. Eso es una migración que hemos hecho con ustedes y que solo estamos terminando Estado de México, adelante.

Esta es la misma gráfica de otra forma, adelante. Se ve que somos economistas, ¿verdad? Estas son las solicitudes, por ejemplo, en Baja California también en Infomex crecieron, pero con su crecimiento -inaudible- el otro eran 18,000, también en Tamaulipas crecieron pero vemos que su crecimiento fueron muy pocos nosotros lo que hicimos es la participación porcentual que ustedes ya vieron, adelante.

En recursos de revisión es la misma historia, obviamente los recursos de revisión se han mantenido lo cual es una buena noticia porque si las solicitudes han crecido y los recursos se han mantenido esto quiere decir que en el caso de -inaudible-, que o están contestando mejor los Sujetos Obligados o la gente ya se cansó de meterle recursos de revisión, esas son dos posibilidades. Adelante. Esta es la misma gráfica, vámonos más rápido de todas maneras se las voy a dejar. Esto es por estado los recursos de revisión aquí por ejemplo, si uno dice 95 Baja California, 652 no que maletas son no, aquí lo que tiene que ver es el número relativo divide el número de solicitudes sobre el número de recursos y a eso le llamamos Índice de Recurrencia que si lo quieren hacer más fino hay un Índice de Recurrencia que yo le llamo "neto" y entonces lo que tengo que hacer es del número de solicitudes, entre el número de recursos y a ese le descuento en el número de recursos los que confirmé por qué, porque los que confirme o deseche no valen porque los que confirme quiere decir que la respuesta estuvo bien y los desechos, yo los de desechos no los quito porque es un asunto -inaudible- pero los confirmados si porqué le voy a decir a un Sujeto Obligado que de cada 10 solicitudes contesta mal en 3 si -inaudible- contesta mal en 2, en ese sentido. El Sujeto Obligado siempre tiene derecho a meter la queja no -inaudible- casi siempre tiene la razón eso es cierto, pero no siempre, adelante.

Bueno este es el uso, está relacionado... Algo que nos hemos dado cuenta, dale adelante, es que tenemos un índice de recurrencia, dale para adelante... mucho menor ya el índice de recurrencia en la PNT que en el Infomex y aquí hay como en todo dos cuestiones -inaudible- la que me refiere sobre estas hipótesis uno porque la gente mete menos recursos se cansó o contestan mejor y esta es una, ¿por qué la gente recurre menos ya en la Plataforma que en Infomex? Por lo cual ya el índice de recurrencia en la Plataforma es menor, veamos 2018. El de la PNT es 4.4, el del Infomex es 8.5, una que hemos visto es que muchos Sujetos Obligados todavía no -inaudible- bien las respuestas con las preguntas de los Infomex aunque el PNT se convierta como el Infomex -inaudible-, sino que cuando el Sujeto Obligado ve que la solicitud viene en la Plataforma como que le da más seriedad o formalidad -inaudible- y con el Infomex como que -inaudible-, esa es una posible teoría. La otra es que sea más difícil meter los recursos por la Plataforma que por el Infomex y por eso la tasa de recurrencia es menor, adelante. Ya vámonos al SIPOT a la tabla... nada más en la anterior, la anterior, las dos anteriores, ahí.

Ahí lo que les traigo para que puedan ver cada quien, es el índice de recurrencia para las entidades no les pusimos el nombre, pero están en el orden que aparecen en todos los cuadros -inaudible- es Baja California, Baja California Sur, la otra es Tamaulipas y lo

que tienen son las solicitudes de los recursos en cuanto a resumen año por año y el índice de recurrencia. Total PNT e Infomex que es lo que importa.

**- Conrado Mendoza Márquez**

¿Se fue Oscar?

**- Intervención masculina no identificada**

Sí, parece que se desconectó.

**- Conrado Mendoza Márquez**

No sé si tengas el seguimiento Jorge.

**- Intervención masculina no identificada**

Sí por supuesto.

**- Conrado Mendoza Márquez**

En lo que regresa para darle calidad, por fa.

**- Intervención masculina no identificada**

Sí. Este con su permiso Comisionados.

Tenemos aquí lo que es la carga, la carga a nivel nacional de todos los registros que están en el SIPOT. Como ustedes pueden ver ha crecido bastante en un 327% y voy a poner a la Región Norte, la Región Norte ha crecido en un 388% un poquito más. Les voy a poner la siguiente gráfica, bueno el total de registros son 682 millones esto está en millones de registros, esta actualizado al 16 de agosto. Aquí es donde pueden ver precisamente la carga, creo que se está conectando ya el Comisionado, Comisionado te cedo la palabra.

**- Oscar Mauricio Guerra Ford**

¿Me escuchan?

**- Intervención masculina no identificada**

Sí, adelante.

**- Oscar Mauricio Guerra Ford**

Bueno ¡qué día!, se acaba de ir la luz se me fue el internet estaba en el iPad ya me cambié al teléfono que aquí es donde tengo el internet. Bueno, este esta es la carga de registros del SIPOT que ustedes pueden ver esta es la carga nacional como hemos subido de enero del 18 que traíamos de carga 895 millones ahora la Plataforma se está acercando tiene 3,827.4 millones de registros nada más y nada menos. Por eso ahora es que -inaudible- es que es tanta información que no la encuentro en los buscadores. Adelante Jorge.

Y este es el caso de Monterrey, de Monterrey, de la Región Norte que traía 139 millones en principios del 18 y hoy trae 682 un crecimiento del 388% en este período. También es digamos es un esfuerzo importante de los Sujetos Obligados combinados con los Órganos Garantes, ahora si hay carnita ahora si hay información. Esta es la carga de registros por entidad, de todo el país y están digamos en subrayados. Aquí quiero ser muy claro luego la gente compite, los estados o los Órganos y no es la intención ni modo que tampoco se la mande uno por uno, a ver que Nuevo León y aquí -inaudible- me va a disculpar para que vean soy el más picudo de la región trae los 185 millones de registros. A ver, la cantidad de registros depende de varias cosas yo diría que la primera es el presupuesto porque eso me hace saber cuántos recursos públicos gasto, entonces tengo mayor presupuesto tengo una nómina grande, si tengo una nómina más grande pues tengo más registros porque cada persona es un registro. Si tengo un presupuesto más grande, tengo más programas sociales o los mismos pero con más beneficiarios porque tengo más población y entonces tengo más registros, ¿sí? O sea depende yo diría número uno del tamaño del presupuesto y número dos del tamaño de la población y luego ya cosas muy finas, si el presupuesto yo lo oriento mucho a programas sociales pues mi registros van a ser muchos porque... yo les voy a decir yo tengo 100 millones y con esos 100 millones hago una obra pública pues va a ser un registro, un contrato, una obra pública y de esos 100 millones le reparto un peso a cada persona, tengo 100 millones de registros porque es un beneficiario cada uno. Entonces, estoy poniendo extremos evidentemente para que veamos. Yo que ustedes lo que me diría es: ¿qué tal esta mi crecimiento de lo que del tamaño que yo soy? De año con año.

En teoría yo año con año debería crecer más o menos igual porque son las mismas obligaciones, son digamos los mismos Sujetos Obligados y son en ese sentido. Si pueden aumentar porque aumentan los programas, ahora también pueden disminuir los registros porque algo que no se está haciendo es que ustedes empiecen a dar las bajas, ustedes ya tienen la temporalidad para dar las bajas. Yo les pediría, porque yo no sé hasta dónde vamos a llevar la base de datos de la plataforma, que la den de baja en la PNT ya para eso les mandamos los lineamientos que aprobamos en Comisiones conjuntas de Archivos y Tecnologías y paso por el Consejo todo eso que no quieren decir que desaparezcan, por eso llamamos a la Comisión no están en la PNT están en otro lado por eso la propia ley, los lineamientos marcan periodos de conservación de la información. Pero bueno, depende de todos esos factores. Entonces si les pediría que cuando vean estas cosas, véanse a ustedes mismos en este sentido, en esa cuestión bueno ahí están para que ustedes se vean. Adelante, bueno sigue esto mismo.

Finalmente, como ustedes saben, me acuerdo que muchos de ustedes estuvieron presentes en la presentación ante sociedad del buscador y buscadores temáticos que es un nuevo aplicativo porque como acabo de decir, hoy tenemos una gran cantidad de información entonces a veces la crítica era antes que no había información la crítica es ahora que hay demasiada información y que la gente se tarda y que es muy difícil. Bueno un ejemplo, el otro día me decía un amigo no un experto en informática a lo mejor algo si en economía no experto digo con la licenciatura básica que se había tardado, casi reclamándome, media hora en encontrar un contrato de PEMEX porque bueno era de PEMEX o de unas empresas productivas que no sabía entonces tuvo que revisarlas y ya luego que estaba en PEMEX por perforación porque es PEMEX corporativo y son 7



empresas productivas, saque un trabajo de eso no sé si ustedes lo vieron que toda esa información la saque yo de la plataforma, bueno me tarde como 40 minutos en encontrarla dije bueno si hubieras hecho la solicitud de información te hubieras tardado como 10-15 días pero bueno, entiendo. ¿Por qué se tardan?, porque primero pues tengo que decir que estado quiero porque esta todo el país no quiero información de Nuevo León, quiero de Zacatecas, no quiero de Baja California, luego tengo gente que dice no sabe de dónde yo soy para qué me pregunta qué estado quiero lo podríamos saber con la IP con la cual está conectado, podría dar como primera opción en automático la de su Estado, pero eso es estar ya entrometiéndome en la intimidad de una persona porque estoy sabiendo de donde es. Lo hago como estadística general, no particular pero bueno hay que escoger. Ahora, poniendo la primera letra si le pones Z pues se va a Zacatecas, si le pones B se va a Baja California Norte y Baja California Sur y nada más y escógele, pero bueno. Después de eso hay que escoger de que dependencia quieres la información, o sea es que yo sé que está en PEMEX -inaudible- pero PEMEX qué no pues no sé, PEMEX tiene nueva Sujetos Obligados, PEMEX y ocho empresas productivas subsidiarias de PEMEX, PEMEX -inaudible-, PEMEX exploración y perforación, PEMEX no sé qué. Bueno, tienes que buscarla en ese sentido. Si ya sabes con que no pues está en PEMEX -inaudible- le pones en PEMEX exploración tal tal, ya vas a encontrar el contrato... es que me salen todos los contratos pues si es que te salen todos los contratos, ah no es que después de que le pongo PEMEX me salen un montón de cuadritos que tengo que escoger que quiero, pues si qué quieres: los salarios de PEMEX, las auditorías de PEMEX, los trámites y servicios de PEMEX o qué quieres, ah no que los contratos pues vete a contratos esta todo en alfabético y tienen dibujitos, ahí hay un dibujito que aparece un contrato y luego me salen todos los contratos, de qué periodo te saca el último periodo por default, si quieres periodos anteriores los puedes buscar, pero tengo que buscar el contrato pues sí, si lo tienes que buscar no pues es que me diga, cómo te va a decir. Abajo tiene un filtro, no es que está muy difícil, nada más pone búsqueda y filtro y pones la inicial eso te va a dar el contrato bueno ya lo encontré 40 minutos después -inaudible-. Todos los pasos son -inaudible-, lo del filtro está ahí abajo ustedes pueden filtrar en los propios formatos -inaudible- pero van a decir 40 minutos a 15 días y a lo mejor se lo negaba PEMEX teniéndolo en la Plataforma nos ha pasado, no digo de PEMEX de muchos Sujetos Obligados.

Bueno este, metimos los buscadores entonces ya eso permite que yo le diga: “contratos de PEMEX tal o contrato con tal empresa” porque sabía la empresa, pon la empresa y ya te va a salir y se va a tardar 4 minutos a lo más a veces está respondiendo a los 30 segundos depende de que tan acotada hagas tu búsqueda. Yo el otro día le puse Seguridad Pública para ver solicitudes y me salieron 23 mil solicitudes y no se tardó gran cosa, en ese sentido. Hicimos un buscador general en donde tú puedes poner, ya conocen el video no lo quiero repetir, si pones comillas te lo busca igual que cualquier buscador comercial Google el que ustedes quieran es el más comercial el más conocido, tiene la misma lógica en ese sentido, no tiene los servidores que tiene Google ya nosotros llegaremos a 23 servidores no sé si Google ande por los 10,000 o 100,000 servidores -inaudible- y el tamaño -inaudible- muchos ya no son físicos.

Entonces hicimos ese buscador general pero también hicimos temáticos y mucha gente dice: ¿y por qué de esos cinco temas?, porque son las obligaciones de Transparencia que más consulta la gente, la primera aunque no la crean es el Directorio, la gente viene con que me dijeras en dónde localizo al Director de Aduanas, yo puedo buscar por puesto, por nombre, por dependencia en ese buscador. Bueno, esta ese el Directorio. El segundo más consultado son trámites y servicios, quiero sacar una licencia de exportación, buscas por trámite o por dependencia, etcétera. Los servicios que ofrece como el día -inaudible- me di cuenta que la función pública aparte de que tiene 80 trámites, da 23 servicios. Un trámite y un servicio son distintos y por eso son dos buscadores distintos y son dos obligaciones distintas porque siempre decimos trámites y servicios, pero unos son trámites y otros son servicios, ese es el tercero. El cuarto pues las remuneraciones, no sé si ustedes vieron aquí a nivel federal la Secretaría de la Función Pública hizo lo que se llamó Nómina Transparente -inaudible- te sale esa o las varias personas que se llamen igual, el sueldo bruto y neto que tiene esa persona y obviamente la dependencia y el puesto que tiene. Es similar y es un muy buen esfuerzo de la Secretaría de la Función Pública y ellos si tienen acceso a todas las nóminas, ojalá yo los tuviera porque si no pues obviamente nos cae la contraloría con la Función Pública.

Nosotros las tenemos porque las tienen publicadas, pero aquí no es solamente de la Federación ahí hay 220 Sujetos acá la buscas en 8,300 Sujetos Obligados entonces son la nómina federal, estatal, municipal, del legislativo, autónomo, judicial, partidos políticos, sindicatos, -inaudible-, etcétera, etcétera, pero sindicatos no porque ellos no tienen nómina no es una obligación, pero bueno. Pero aparte que te da el salario bruto y el nominal te dan las prestaciones, por ejemplo, pues siempre me aparece la prima vacacional y el aguinaldo y te dice la frecuencia obviamente, prestación anual, prestación semestral o bimestral porque hay quien todavía tiene otras prestaciones. Hicimos un trabajo interesante de quién gana más de 400,000 pesos en este país y hay bastantes, muchos son en los estados y aunque no lo crean en algunos ayuntamientos.

**- Conrado Mendoza Márquez**

¿Se volvió a ir Oscar?

**- Intervención masculina no identificada**

Creo que sí.

**- Oscar Mauricio Guerra Ford**

-Inaudible- esos son los cinco buscadores temáticos entonces están a su disposición para que ustedes los usen cualquier observación, mejora, háganosla llegar no sé si la vamos a poder hacer inmediata, si son inmediatas las haremos esto está en mejora permanente la PNT y en el CISA 2 como ya les decía y también estamos pensando en hacer otros cinco buscadores, otros cinco más temáticos de las otras cinco obligaciones más consultadas y también nos pueden ustedes sugerir algunas, ahí alguien me sugería resoluciones de los Órganos Garantes. Las resoluciones están cada quien las publica en su obligación de Transparencia también están -inaudible- en Power Point. Pero bueno, estamos abiertos a sus sugerencias y sería todo y muchas gracias.

**- Conrado Mendoza Márquez**

Muchas gracias Oscar por tu participación es un tema, bueno en lo particular yo ya tengo trabajado -inaudible- dentro del pleno para hacer lo correspondiente, quedaría abierto esta intención incluso ya la habíamos más o menos visto con Federico y derivado de los temas en la temática de tecnologías y ya en lo propio pues hará la comisionada Rebeca Buenrostro el trabajo. Bueno, si no hay comentarios, agradecer y pasaríamos al siguiente punto no sin antes agradecer la presencia de mi comisionada Alma que por ahí ya se incorporó. Agradecer Alma López de la Torre, no se siempre es un gusto verte alma tus ojos se aseveran a mis mares son hermosos, cálidos.

**- Oscar Mauricio Guerra Ford**

Perdón señor Coordinador quisiera decirle algo, yo también me tengo que retirar les mando un saludo a todos pude cumplir aunque con sus bemoles, yendo y viniendo pero la palabra estaba empeñada con mi Coordinador y lo sacamos adelante. Este, entonces pues estamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario y el jueves estaré en Nuevo León y eventualmente en un estado de esa región.

Pues muchas gracias que tengan muy buena tarde y una disculpa a veces por estas cuestiones -inaudible-.

**- Luis González Briseño**

Que te vaya muy bien Oscar, gracias. Aquí estoy Luis González.

**- Oscar Mauricio Guerra Ford**

Hasta luego a todos.

**- Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**

También aprovecho para despedirme, muchas gracias por la invitación saludas a todas y todos.

**- María Teresa Treviño Fernández**

Gracias comisionada Ángeles.

**- Intervención femenina no identificada**

Gracias también me despido, un abrazo a todos.

**- María Teresa Treviño Fernández**

Gracias por estar con nosotros.

**- María Teresa Treviño Fernández**

Bye Oscar.

**- Conrado Mendoza Márquez**

Muy bien, muchas gracias. Bueno, te saludaba Alma muchas gracias espero que te haya caído muy bien el desayuno con el ciudadano Gobernador pero que bueno que estas acá con nosotros eso habla del compromiso que tú tienes, dejar un espacio para luego

atender esto que nos -inaudible- dentro del Sistema que es la Región Norte, muchas gracias Alma como siempre eres un amor y siempre voy a estar agradecido contigo muchas gracias.

**- Alma Cristina López de la Torre**

Gracias, si me permiten nada más gracias por la tardanza pero si tenía ahí el compromiso pero ya estoy aquí estaba super bien representada con mis queridísimas compañeras Lucy y Pau.

**- Conrado Mendoza Márquez**

¡Nombre!, Paulita ella me toco que la miraba ahí en el curso que tuvimos con Salvador ahí en el ITEC, bien pendiente, bien seria, bien propia ella como siempre ¿no?, hasta son de esas figuras que le quieres copiar -inaudible-. Por supuesto el abrazo a la trilogía de bellezas de Durango, Paulina y Lucy por supuesto siempre presentes. Muy agradecido toda la vida con Durango.

Muy bien, Tere pasamos por fa.

**- María Teresa Treviño Fernández**

Gracias Comisionado, ahora nos toca la presentación del micro sitio de la Región Norte que está localizado en el portal del Sistema Nacional de Transparencia a fin de documentar las acciones de la región para lo cual solicito al Director General Técnico del Sistema Nacional de Transparencia sea tan amable y nos ayude con el desahogo de este punto por favor.

**- Ismael, Director General Técnico del Sistema Nacional de Transparencia**

¿Ahí me escuchan? Hola, qué tal cómo están todas buenas tardes.

Bueno pues a petición del Coordinador y la Secretaria justamente tuvimos a bien realizar un ajuste en el sitio del Sistema a fin de darle mayor organización y visibilidad a los distintos temas que se están llevando en la región. Ustedes como bien conocen esta es la página del Sistema Nacional es [www.snt.org.mx](http://www.snt.org.mx) tiene pues una primera portada en donde se describe de manera genérica el tema del Sistema y los principales temas que continuamente estamos trabajando aquí en el mismo.

Dentro de cada una de las secciones se despliegan distintos menús por ejemplo, en donde dice ¿Qué es?, pues los antecedentes, integrantes, la declaratoria de instalación, el marco normativo. Luego hay una sección específica del tema del Consejo Nacional donde vienen desglosados las sesiones, los acuerdos, incluso los videos de transmisiones en vivo. Finalmente hay otro apartado que dice Instancias del Sistema donde viene pues incluso la Presidencia, la Secretaria Ejecutiva, la Coordinación, las Regiones, Comisiones y aquí es en donde vamos a encontrar el apartado específico para las Regiones. Evidentemente hay algunas otras que les invito a consultar, los distintos otros apartados que evidentemente nos ayudan a tener un respaldo sobretodo la página ha funcionado como un repositorio de información de interés y de relevancia de los trabajos del Sistema de documentación. No se ha actualizado el diseño entonces puede ser un poquito pues limitado en algunas cosas pero evidentemente su función es más

ser como un mecanismo de documentación y de rápida referencia a toda la información que se va generando.

Dentro de la Instancias pues entramos a la parte de Regiones y aquí van a encontrar ustedes las cuatro regiones del país, le damos clic a cualquiera de ellas y vamos a encontrar cinco mini secciones por así decirlo. Esta la Lista de integrantes, los Estados, los Informes, Información de interés y Programa de Trabajo, por ejemplo, en Información de Interés si a ustedes les interesara podríamos cargar por ejemplo la presentación que acaba de dar el comisionado Guerra. Igual aquí tenemos el Programa de Trabajo, podemos ir planteando algunos avances o cuestiones que ustedes quieran que se vayan subiendo, los informes aquí todavía tenemos que actualizar respecto a los informes que se han presentado en el 2018, 2019 y la Lista de integrantes pues es tal cual con la que se toma asistencia cuando estamos participando. En los Estados integrantes pues también encontramos un link directo a cada uno de los distintos portales y un poco podríamos ocupar este tipo de espacios para ir agregando más información que ustedes deseen o ustedes consideren que puede ser relevante estar compartiendo.

Eso sería de mi parte la presentación y pues evidentemente lo único que quedaría sería establecer un protocolo o algún procedimiento para recibir sus solicitudes con función a la carga de información nosotros hacemos un formato pidiendo los ajustes a la Dirección de Tecnologías del INAI y ellos realizan el ajuste conforme a la demanda que tienen de peticiones. Entonces aquí estaríamos un poco sujetos a ese trabajo que ellos tengan y que nos puedan ir atendiendo. Sería cuánto.

**- Conrado Mendoza Márquez**

Muy bien, Tere no sé si quieras hacer comentario entorno a como hemos venido dando procedimiento a este ejercicio con Ismael.

**- María Teresa Treviño Fernández**

Habíamos comentado que el micro sitio las cargas las íbamos a hacer de manera mensual, íbamos a cargar los informes de cada uno de los Órganos Garantes que integramos la región, a través de un correo electrónico de esta Secretaria que me enviarán toda la información que quisieran que se cargara y nosotros se las hacemos llegar a Ismael, también abro espacio para la participación de los Comisionados que deseen aportar alguna idea o sugerencia adicional, adelante por favor.

**- Conrado Mendoza Márquez**

Yo sí Tere, yo si quiero resaltar lo que comenta mi compañera María Teresa Treviño.

**- María Teresa Treviño Fernández**

Muchas gracias (risas).

**- Conrado Mendoza Márquez**

Todavía incluso el día creo que fue el lunes nos llegó un correo donde era parte de los acuerdos de la primera, bueno la sesión que tuvimos en Durango en donde establecimos la parte proactiva de las publicaciones y demás yo creo con base a eso... bueno esa fue la primera pauta para el ejercicio ¿no? Luego en el chat, Bernardo hizo el comentario de

que cualquier otra actividad de manera independiente a los calendarios que establecimos dentro de esa postura de estar pendientes en las publicaciones de las redes sociales y ahora para con el micro sitio, queda abierto sobre todo en la sensibilidad de porque, Paco Guajardo que gusto un saludo hermano tiro rayado (risas), pequeño preámbulo porque acaba de entrar Paco lo saludo.

Lo que comentaba yo es que a todo se refiere una buena intención y propia de cada Órgano Garante, nosotros tenemos la idea y la voluntad de enviar los materiales que sean considerados dentro de la intención que tenemos como Región Norte siempre en cuanto a la intención y voluntad por su puesto en el respeto total a la autonomía de los plenos porque hay consideraciones que a veces decimos acá, esto si va, esto no va y en deferencia a eso es la intención de tratar de unificar criterios con respecto a la publicación de lo que se tiene al ejercicio de los Órganos Garantes.

Entonces si es importante como lo prevé Tere que por supuesto y lo debo de decir antes de que se me escape el punto el apoyo en esto que debiese ser inclusive de un servidor, pero aprovechando toda la infraestructura que tiene la COTAL pues obviamente nos está brindando en esfuerzo Tere algo muy representativo para lo que es la Región Norte y por supuesto dentro de lo que integra al Sistema Nacional de Transparencia. Entonces si lo quisiera ver yo de esa manera, respaldar por supuesto el comentario de Tere y obviamente transmitirlos a todos ustedes para que esto pueda seguir dándole auge. Créanme este año, aunque ha sido muy atípico por supuesto por lo que ya sabemos, pero nos está brindando esta oportunidad de que lo que posiblemente teníamos o habíamos dejado del lado, hoy es lo que hoy nos da la oportunidad de establecer que somos una actividad esencial. Esa es la primera idea y esto no me dejará mentir y pues bueno, queda sobre la base esta presentación.

Agradecerte Ismael, por supuesto a Federico que como quién encabeza esta parte dentro del Sistema y solamente reiterarles la disposición de todos nosotros. Quedo abierto, no sé si alguien más tenga comentarios en ese sentido también Fede si así lo consideras prudente sino para darle paso al siguiente tema.

**- Federico Guzmán Tamayo**

No, sin ningún comentario yo creo que ahí está la explicación y con mucho gusto estamos en proceso inclusive de -inaudible- la propia, propia página del Sistema Nacional de Transparencia con mucho gusto la idea es incorporar la línea del tiempo que desde hace un buen rato ya hemos venido organizando con mucho gusto. -Inaudible- Coordinador, gracias.

**- Conrado Mendoza Márquez**

Sale, abrazo.

**- Federico Guzmán Tamayo**

Un abrazo a todos.

**- Conrado Mendoza Márquez**

Gracias. También Isma, sonrío.

**- Ismael, Director General Técnico del Sistema Nacional de Transparencia**

(Risas).

**- María Teresa Treviño Fernández**

Gracias Ismael por el apoyo brindado para la creación de este micro sitio, la verdad nos híz apoyado mucho. Esta información te la iremos haciendo llegar a través del correo institucional de la Secretaría Regional y también les quería comentar que en el caso de las fechas que tenemos del Twitter le damos una semana a cada Órgano Garante para que ustedes sean los protagonistas de lo que ustedes quieran subir, lo que ustedes quieran pero a lo mejor sino tienen algo relevante en esa semana tampoco es obligación, vamos subiendo asuntos que se vayan presentando, eventos de otros estados, no pasa nada o sea yo se los doy y les recuerdo te toca tu semana y el viernes también les digo pues ya tienes algo o no pero tampoco se sientan presionados quiero que tengan esa libertad de sentirse cómodos y yo nomás les hago saber que es su semana.

**- Conrado Mendoza Márquez**

Gracias Tere. Pasamos entonces ya concluido el punto seis Tere, por fa.

**- María Teresa Treviño Fernández**

Si, por favor seguimos el punto siete de asuntos generales, si alguien quiere incluir algún asunto en este tema en asuntos generales quedan abiertos los micrófonos. Adelante Federico, por favor.

**- Federico Guzmán Tamayo**

Si, muy amable. Muy rápido pero aprovechando que estamos aquí en la región. Comentarles de parte del INAI y obviamente con los Órganos Garantes participantes, reiterarles el seguir promoviendo, impulsando el tema del Pleno Niños, Comisionado Infantil que como ustedes saben se mandó una convocatoria, una invitación por parte del INAI que además el pleno ya está convocado cuando se hizo la convocatoria por el INAI por los Organismos Garantes participantes, por las Comisiones del Sistema que participan, la Comisión de Entidades Federativas, la Comisión de Datos Personales es un concurso del Sistema, se trata del servicio -inaudible-. Solamente reiterarles esta convocatoria para difundir, hacer un ejercicio de identificación para mayor participación de cada una de las entidades federativas y porque al final el niño ganador, el joven ganador va a ser una entidad federativa no existe ciudadano federal, son ciudadanos o de Colima, o de Aguascalientes o de Nuevo León y seguirlos invitando a que podamos promoverlo, la verdad es que ha habido poca participación de videos que se han hecho llegar, hoy en la modalidad se establece que puede ser con ustedes o directamente el INAI para no arriesgar a los niños a salir al Instituto local sino que se pueda mandar una directamente liga.

Eventualmente estaremos en posibilidad, lo determinará el Comité creo que se reúne en estos días, a lo mejor de prorrogar el plazo para la inscripción pero sería muy importante

que podamos fortalecer yo se que ha sido complicado haber lanzado una convocatoria de concurso y en una virtualidad que se le pidió a quienes tengan interés participar en hacerlo vía meramente remota pero bueno, ese era solamente el comentario el anuncio que les quería hacer de que podamos seguir difundiendo el tema del pleno de niños y a ver si podemos focalizarlo en la invitación a alguna escuela determinada, a un centro determinado para una mayor participación. Sería cuánto de mi parte y les agradezco mucho.

**- María Teresa Treviño Fernández**

Muchísimas gracias secretario Federico. Coordinador, si gusta paso con el siguiente punto del orden del día el punto ocho. Se trata de la síntesis de los acuerdo que tomamos en esta sesión que fueron los siguientes:

Se tuvo aprobado por unanimidad el orden del día de esta sesión, celebrada el día de hoy 21 de agosto del 2020 en forma remota o virtual. Se tuvo también por aprobada por unanimidad el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Norte realizada el 15 de junio del 2020, queda pendiente su firma para una posterior ocasión ya que nos podamos reunir. También se citó el tema de Contrataciones Abiertas por parte de los Comisionados del INAI y cualquier Órgano Garante que desee participar nada más envía un correo electrónico al comisionado Adrián Alcalá según nos dijo la comisionada Josefina Román. También vimos el estado actual de los integrantes de la región, estadísticas de las solicitudes de información y de los recursos de revisión, así como el crecimiento que ha tenido la Región Norte. También se habló del buscador nacional de la Plataforma del Nacional de Transparencia y por último abarcamos el tema del micro sitio de la Región Norte.

Si hay algún asunto más que tratar les cedo el uso de la voz antes de dar el siguiente el orden del día que ya sería la clausura de la sesión. Si alguien gusta el uso de la voz le damos los micrófonos. No habiendo participaciones, comisionado Conrado si gusta clausurar la sesión o quiere que yo continúe como usted considere.

**- Conrado Mendoza Márquez**

Por favor Tere.

**- María Teresa Treviño Fernández**

Gracias (risas).

**- Conrado Mendoza Márquez**

Muchas gracias.

**- María Teresa Treviño Fernández**

Como último punto del orden del día, se clausura esta sesión al haberse agotado todos los puntos y siendo las 13 horas con 29 minutos se declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Norte 2020 del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales agradeciendo la participación de todos los participantes, gracias por estar con nosotros.



También agradecemos la participación de los Comisionados del INAI: Josefina Román, Oscar Mauricio Guerra Ford, así como la comisionada Ángeles Ducoing Valdepeña por su apoyo. También a todo el equipo del Órgano Garante, todos los Órganos Garantes que participaron y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, así también como al Comisionado Presidente del INAI por su mensaje de bienvenida.

Cuídense mucho y seguimos en contacto, un gusto saludarlos. Hasta pronto.

**- Ismael, Director General Técnico del Sistema Nacional de Transparencia**

Un gusto verlos, hasta luego.

**- Varios**

Gusto verlos.

Hasta Luego.

Bye.

Besos y abrazos.

Igualmente.